



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 1 de 76

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Constitución de la Cámara en Comisión General	5
Asistencia	5
Incorporados a la sesión	7
Ausentes con excusa	7
Ausentes sin excusa	8
PUNTO ÚNICO: Recibir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la presentación del Programa de Seguridad Ciudadana.....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	9
Proyección de imágenes sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional	10
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	10
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Diputado Máximo Castro.....	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo.....	27
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	28



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 2 de 76

Diputado Román de Jesús Vargas.....	29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	29
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	29
Consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño.....	30
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	31
Viceministro para la Seguridad Interior Jesús Félix Jiménez	32
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	34
Viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales Ángela Jáquez	34
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	35
Diputado Elías Wessin Chávez.....	35
Diputada Servia Augusta Familia Echabarría.....	36
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	37
Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio.....	37
Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	38
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	39
Asesor del Presidente en Transformación Policial John Huvane	39
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	40
Consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño.....	40
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	41



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 3 de 76

Asesor de la USAID Enrique Betancourt	41
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	42
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	42
Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena	43
Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar.....	43
Diputado Ignacio Aracena	44
Diputada Dulce Mercedes Quiñones	45
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	45
Viceministro para la Seguridad Interior Jesús Félix Jiménez	47
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	49
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.....	49
Diputado Luis Gómez Benzo.....	50
Diputado Moisés Ayala Pérez.....	51
Diputado Napoleón López Rodríguez	52
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	53
Asesor de la USAID Michel Camacho	54
Viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales Ángela Jáquez	55
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	56
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	57
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario.....	58
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	60



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 4 de 76

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz.....	60
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez.....	61
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	61
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	63
Diputado Melvin Alexis Lara Melo.....	63
Diputado Heriberto Aracena Montilla	64
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	65
Diputada Lily Germania Florentino Rosario	65
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....	65
Diputado Carlos Alberto Ramírez Filpo.....	66
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón.....	67
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	68
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	68
Asesor de la USAID Enrique Betancourt	71
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	72
Consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño.....	72
Ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez	74
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	75
Cierre de Comisión General.....	76
Certificación de Fidelidad.....	76



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 5 de 76

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de la Asamblea Nacional del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, siendo las once horas y diecisiete minutos (11:17) de la mañana, la Cámara de Diputados quedó constituida en Comisión General a los fines de recibir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la presentación del Programa de Seguridad Ciudadana.

Para tales fines se encontraban presentes los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 6 de 76

Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco,



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 7 de 76

Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Augusto Castillo Casado (11:48), Nidio Encarnación Santiago (12:02), Orlando Salvador Jorge Villegas (12:17) y José Luis Rodríguez Hiciano (12:02).

AUSENTES CON EXCUSA: Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Charlene Canaán Cabrera, Carlos Higinio de Jesús Veras, Domingo Eusebio de León Mascaró, Juan Carlos Echavarría Milané, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, José Rafael Hernández Portes, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan Agustín Medina Santos, Sergio Moya de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Norberto Rodríguez Vásquez, Luis Rafael Sánchez Rosario y Víctor Valdemar Suárez Díaz.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 8 de 76

AUSENTES SIN EXCUSA: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Rafaela Albuquerque de González, Elías Báez de los Santos, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña, Rosa Amalia Pilarte López, Enriqueta Rojas Javier, Bolívar Ernesto Valera Ariza y Luis Antonio Vargas Ramírez.

PUNTO ÚNICO:

- **Recibir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la presentación del Programa de Seguridad Ciudadana.**

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, llamo a la comisión de diputados que acompaña al ministro de Interior y Policía, para que se dirijan al Salón de la Asamblea Nacional con los distinguidos visitantes. El primer turno va a estar reservado para el señor ministro de Interior y Policía, que ya hace su entrada; lo recibimos con mucho agrado (en este momento se escucharon aplausos en la Sala). El personal de Protocolo se encargará de acomodar a los distinguidos invitados; están acompañados por el diputado Carlos Sánchez Quezada, dije ahorita, los diputados Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Alcides Báez, Otoniel Tejeda Martínez, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Yenrry Manuel Acosta Ovalle y Ramón Aníbal Olea Mejía. De inmediato, vamos a proceder, después del Pleno de la Cámara de Diputados darle una calurosa bienvenida al señor ministro, así como a los distinguidos viceministros, Jesús Félix, Ángela Jáquez, y a los distinguidos acompañantes, Elvis Lima, Víctor Benavides, Jorge López, Lissette Dumit, Michel Camacho, Enrique Betancourt, John Huvane y el Mayor General Ricardo Alberto Restrepo. Una vez acomodados en sus asientos, y después de esta Cámara de Diputados haber sido constituida en Comisión General, el procedimiento a



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 9 de 76

utilizar es que vamos a tener las palabras del señor ministro de Interior y Policía, luego de algunos de sus asesores, si lo entienden conveniente, y luego de que ellos terminen su participación, entonces, los diputados que estén interesados en hacer preguntas van a canalizarlas a través de la Presidencia. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, procedemos a otorgarle el uso de la palabra, de inmediato, al señor ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez”.

En estos momentos, el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, se dirigió al Pleno en el Salón de la Asamblea Nacional con la siguiente exposición: “Muchísimas gracias, distinguido presidente de la Cámara de Diputados, distinguidos miembros del Bufete Directivo, señores voceros de las diferentes bancadas representadas aquí, en el Congreso Nacional; diputadas y diputados de la República Dominicana. Señores viceministros que me acompañan, funcionarios del Ministerio de Interior y Policía. Señor Ricardo Restrepo Londoño, general retirado, quien dirigió la política de seguridad ciudadana en Colombia, y es uno de nuestros consultores. General, señor John Huvane, quien dirigió la política de seguridad ciudadana en la ciudad de Nueva York. Señor Enrique Betancourt, consultor, quien fue subdirector de Seguridad Ciudadana en la ciudad de México, y quien es uno de los principales consultores del continente americano, que nos acompaña en este esfuerzo de la construcción de una estrategia de Seguridad Ciudadana para la República Dominicana. Señora Lissette Dumit; señor Michel Camacho, que nos acompaña, también, y que es uno de los consultores dominicanos que ha estado trabajando junto con nosotros. Distinguida viceministra Ángela Jáquez, responsable de las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género en todo el territorio. Señor Fernando Norberto, viceministro de Convivencia Ciudadana. Señor Jesús Félix Jiménez, viceministro de Interior y Policía, y quien es la persona responsable del Plan de Seguridad Ciudadana. Señoras y señores. En la República Dominicana es muy difícil que un plan de seguridad ciudadana funcione sin la interacción,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 10 de 76

consulta y colaboración de todos los poderes del Estado, así como también, de los diversos sectores de la vida nacional. Hoy estamos aquí, precisamente, para presentarles a ustedes, diputados y diputadas, que representan el primer poder del Estado, el Poder Legislativo, esta estrategia integral de seguridad ciudadana, con la cual hoy hacemos el compromiso, en esta augusta Asamblea Nacional, de que la misma no será un esfuerzo más que no logre los resultados esperados; porque nosotros, desde el Ministerio de Interior y Policía hemos analizado, de manera profunda, las causas que han hecho fracasar los esfuerzos anteriores”.

Concomitante a la ponencia del ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, se iban proyectando en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional las páginas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

Continuó su exposición el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez: “Cuando llegamos al Ministerio de Interior y Policía, buscamos qué había pasado con los programas de seguridad ciudadana, que se habían hecho ingentes esfuerzos de aplicar en la República Dominicana y en otros países similares al nuestro. Entonces, analizando las causas y razones por las cuales esos planes de seguridad ciudadana no habían dado el resultado esperado, detectamos dos razones fundamentales. La primera, que los planes se hacían desde un escenario nacional, pero no había conectividad con el territorio, no había zapata para el sostenimiento y para la aplicación de políticas de seguridad ciudadana en esos territorios. Encontramos, entonces, el Decreto 121-13, que instituía la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, en todo el territorio nacional; a nuestra llegada se habían organizado diez mesas de seguridad, ciudadanía y género, en siete años, y nosotros tomamos la determinación de que ese era el instrumento ideal para integrar en cada localidad a los diferentes sectores de la comunidad en esta estrategia de



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 11 de 76

seguridad ciudadana. En seis meses, nosotros recorrimos todos los municipios de la República Dominicana, y en cada municipio dejamos instalada una mesa de seguridad, ciudadanía y género, donde están representados todos los sectores de ese territorio, encabezada por los alcaldes de cada municipio, no importa el partido político; es más, yo tengo que decir aquí, en esta Asamblea Nacional, que muchos de los alcaldes de otros partidos políticos, diferentes al mío, han asumido con mayor entusiasmo e interés la política de seguridad ciudadana. Pero, ¿quiénes conforman esa mesa?, esa mesa la conforman, encabezada por el alcalde, la gobernadora, el procurador fiscal, la Policía, las Fuerzas Armadas; entonces, ahí están los representantes de diversos sectores, los empresarios, los comerciantes, las juntas de vecinos, los gremios profesionales, es decir, es una mesa, precisamente, para discutir la política de seguridad en cada territorio. La primera tarea que le hemos puesto a cada una de esas mesas de seguridad, ciudadanía y género, es que hagan un diagnóstico de la situación de su municipio; ya en el día de hoy hemos recibido, aproximadamente, veinticinco diagnósticos, de veinticinco municipios del país, donde ellos hacen un diagnóstico de las causas y razones de la inseguridad en ese territorio. Ya están las ciento cincuenta y ocho mesas, con fechas fijas para reunirse, y ser el soporte fundamental para la aplicación de una política de seguridad ciudadana nunca antes vista en la República Dominicana. La otra razón fundamental por la que los planes de seguridad ciudadana no habían funcionado en la República Dominicana era por la dispersión, cada agencia del Gobierno estaba por su lado, y encontrábamos diferentes ministerios e instituciones del Estado, cada una haciendo un esfuerzo, pero un esfuerzo separado. No había un plan integral de seguridad ciudadana, no había un liderazgo al frente que permitiera la unificación de todas las agencias del Gobierno, para que se pudieran ejecutar las políticas de seguridad ciudadana. Ante esos hallazgos, nosotros que fuimos, durante dieciséis, años senador de la República, tenemos la experiencia legislativa para saber la importancia que tiene la participación para lograr los éxitos en políticas públicas;



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 12 de 76

por eso, la primera visita que hice, tan pronto concluimos la Estrategia de Seguridad Ciudadana, fue al Senado de la República, y después a la Cámara de Diputados, que se aplazó por razones de fuerza mayor, lo explicó el señor presidente y los voceros, y entonces, se puso para el día de hoy. Pero, el intento nuestro era que el primer Poder del Estado, que es el Congreso Nacional, fuera la primera instancia del Gobierno que conociera la Estrategia de Seguridad Ciudadana, porque no puede haber éxito en un Plan de Seguridad Ciudadana si no hay la participación del primer Poder del Estado que son ustedes, como congresistas. Precisamente, por eso estamos aquí, porque resulta indispensable la comprensión, apoyo y empoderamiento de todos los legisladores, que son los representantes más legítimos de esta sociedad, para que unidos en una sola dirección, el Estado dominicano cumpla con su obligación de garantizar la seguridad y devolverle la paz a todos los dominicanos y las dominicanas. Como es de su conocimiento, es responsabilidad del Ministerio de Interior y Policía diseñar y ejecutar las políticas en materia de seguridad. En este sentido, desde que llegamos a la institución pusimos en marcha la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, la cual hemos denominado 'Mi País Seguro', tomando como insumo inicial la propuesta asumida por el Presidente Luis Abinader en su programa de Gobierno presentado al país, reforzada luego a través de todas las opiniones recibidas, tras extensas jornadas de consultas a los más diversos sectores de la vida nacional. Quiero decir aquí, que pasamos meses trabajando en la conformación de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, después, hicimos un evento de dos días, con sesenta representantes de diferentes sectores de la vida nacional, escuchando en viva voz cada una de las observaciones y sugerencias para la elaboración de este Plan Integral de Seguridad Ciudadana, los días 16 y 17 de enero; durante dos días consecutivos estuvimos trabajando en esa ardua labor. Estamos aquí con la finalidad de darles a conocer una panorámica general de todo lo relativo a este importante plan, recibir todas sus propuestas de mejora, así como responder a las inquietudes legítimas, que de seguro tendrán



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 13 de 76

al escuchar estos planteamientos. Hemos partido de la premisa de que para poder obtener resultados efectivos es necesario que la estrategia que se implemente esté alineada a las políticas públicas del Estado desde sus diferentes agencias, como son: Política Criminal, dirigida por la Procuraduría General de la República; Política de Seguridad Ciudadana, dirigida por el Ministerio de Interior y Policía; y Política de Seguridad Nacional, dirigida por el Ministerio de Defensa. Según las estadísticas, las encuestas y estudios que se han realizado en el país, en promedio, el 75 % de la población considera la criminalidad y la delincuencia como su principal preocupación, obviamente, antes del Covid. Se ha determinado, por igual, que en ciertos territorios hay una mayor concentración de criminalidad, dependiendo del entorno social; por igual, hemos constatado que los días de mayor auge de los hechos delictivos son los jueves, viernes, sábado y domingo, así como los días de quincena, a partir de las seis (6:00) de la tarde. El Estado, anteriormente, ha intentado dar respuestas a estos hechos, pero ha fracasado, ya que las mismas se han implementado de manera fragmentada, es decir, cada agencia o ministerio haciendo esfuerzo individual, sin contar con la colaboración de los demás. Por igual, se ha trabajado en ausencia de datos confiables y precisos, lo que ha impedido dar respuestas efectivas a estos fenómenos. Esta estrategia que hoy estamos compartiendo con ustedes, honorables legisladores, posee cuatro elementos principales, que son: perseguir las principales amenazas de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, realizar una transformación integral de la Policía Nacional, activar y operativizar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como implementar la transparencia y la rendición de cuentas en las agencias que intervienen en la seguridad ciudadana. Haremos énfasis en perseguir las principales amenazas de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, que hemos identificado como los delitos que más elevan los índices de criminalidad y aumentan la percepción de inseguridad en el país. Estos delitos son: amenazas contra la vida y la integridad física, homicidio, golpes y heridas; violencia doméstica,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 14 de 76

de género y agresión sexual, ya que en los últimos años estos delitos han aumentado vertiginosamente; delitos contra la propiedad, robo, raterismo, son los delitos que más disparan la percepción de inseguridad; accidentes de tránsito, se han convertido en la principal causa de muerte violenta en el país y nos sitúan en el primer lugar en América Latina, precisando, que el 74% de los accidentes de tránsito involucran motocicletas en todo el territorio nacional; tráfico ilegal de armas, drogas. El Ministerio tiene registrado en su base de datos 238,000 armas de fuego, sin embargo, solamente una de cada cuatro armas de fuego, que son utilizadas para impactar a la persona, está registrada, lo que significa que hay un 300% de armas de fuego ilegales en las calles de nuestro país. Sin lugar a dudas, el tráfico de drogas en el país ha bajado, no obstante, hay un gran número de puntos de drogas que debemos perseguir y eliminar. Preciso resaltar, que el 80% de los crímenes y delitos que se cometen en las calles, como robos, asaltos, atracos y raterismo, son cometidos a bordo de una motocicleta que, en su mayoría, no tiene placa; por eso, hemos diseñado como eje de esta estrategia, el aplicar en los hechos, el uso obligatorio de casco protector y chaleco con identificación de los datos del conductor, que nos permitirá, a través de las cámaras del 911, en caso de hechos delictivos, que podamos, rápidamente, identificar a los responsables, apresarlos y someterlos a la acción de la justicia, cumpliendo con el debido proceso de ley. Para que esta medida sea efectiva, hemos analizado el modelo exitoso aplicado en Colombia, ajustándonos a la realidad de la República Dominicana. Distinguidos legisladores, necesitamos de su especial atención a esta problemática, porque debemos aunar esfuerzos para que este gran número de motocicletas circulen por nuestras calles y avenidas debidamente identificadas, con su conductor y acompañante utilizando cascos y chalecos, no solo para prevenir y reaccionar frente a hechos delictivos, sino, también, para preservar vidas y disminuir la gran cantidad de muertos por accidentes de tránsito. Debemos, por igual, esforzarnos para que toda motocicleta en el país disponga de un seguro obligatorio



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 15 de 76

para circular en nuestras calles y en nuestras avenidas. La transformación integral busca la combinación de la tecnología, que ofrece los datos informativos suficientes y de calidad para prevenir, dar seguimiento y ofrecer los elementos suficientes para sustentar los sometimientos a la justicia en los casos que aplique, así como para poder estrechar lazos de confianza entre la población y los agentes policiales visibles en el territorio, regresando a su esencia y convirtiéndose en el referente social de los dominicanos. Esta transformación la vamos a lograr a través del fortalecimiento del desarrollo tecnológico de la Policía Nacional. Yo quiero decirles a ustedes, que nosotros acabamos de hacer un inventario de los destacamentos de la Policía Nacional en todo el territorio nacional. La Policía Nacional tiene 717 destacamentos policiales, de los cuales 202 no sirven para nada, es más, hay 10 destacamentos policiales con pisos de tierra. Pero tenemos una Policía donde solamente en 117 cuarteles policiales se reciben denuncias, solo en 117 de los 717 cuarteles policiales, y solo en 86 cuarteles policiales hay internet; no hay forma de que podamos ser eficientes si no tenemos una interconexión de la Policía Nacional que pueda manejar informaciones, que pueda manejar datos precisos para la persecución de los delitos. Nosotros aspiramos a una Policía Nacional donde a un ciudadano de Higüey, un delincuente cometa un delito, le hurte un carro, y pueda con su teléfono, con su móvil, inmediatamente, dar a conocer que ha sucedido un hecho de esa naturaleza e inmediatamente se prenda la alarma en todas las unidades de la Policía Nacional. En una isla como la nuestra no hay forma de que una persona no sea detenida en cuestiones de minutos o de horas, tal vez. ¿Cuál es el problema que tenemos hoy?, que a un ciudadano de Higüey le roban un carro y tiene que venir al Plan Piloto a poner la denuncia, y cuando llega al Plan Piloto ya ese carro está descuartizado, está en Haití; o que un ciudadano es agredido y va a un cuartel, y le dicen: ‘no, aquí no recibimos querellas’, porque solamente en ciento dieciséis cuarteles policiales se reciben denuncias. Lo que nosotros estamos diciendo es que hay que producir una verdadera



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 16 de 76

transformación en todos los órdenes en la Policía Nacional. Una de las cosas que nosotros hicimos cuando llegamos al Ministerio de Interior y Policía fue ver las condiciones de vida de los policías. En los últimos ingresos en la Policía Nacional, tenían que salir ellos a buscar gente, porque nadie quería ser policía; pues ganaban un salario de diez mil pesos (RD\$10,000.00), con un seguro, que prácticamente, no les cubría nada, sin ningún incentivo. Entonces, nosotros cuando llegamos al Ministerio de Interior y Policía lo primero que hicimos fue ver la realidad de la Policía Nacional, e iniciamos un plan de acciones tendentes a dignificar el trabajo que pueda hacer un ciudadano como policía al servicio de la Patria. Lo primero que hicimos fue un acuerdo con la OPRET y con la OMSA para darle transporte gratis a la policía en los autobuses de la OMSA, en el Teleférico y en el Metro; lo segundo que hicimos fue un acuerdo con el INESPRES, para que en cuarenta, de los principales cuarteles policiales se les vendiera comida a precios asequibles el último sábado de cada mes; lo tercero que hicimos fue proveer un seguro que dignificara al policía. El seguro del policía antes le cubría dos mil pesos (RD\$2,000.00) por habitación, el seguro que tiene hoy un policía, le cubre hasta seis mil pesos por habitación; el seguro que tenía el policía antes le cubría ocho mil pesos (RD\$8,000.00) en medicina, el seguro que tiene hoy le cubre dieciocho mil pesos (RD\$18,000.00) para la medicina; el seguro que tenía la policía no le cubría los programas de rehabilitación, solamente le cubría un 80%, ahora le cubre un 100%. El seguro que tiene la policía hoy, el raso de la Policía, es el mejor seguro en materia odontológica. Es decir, el seguro que tiene un raso de la Policía hoy, es igual al seguro que tiene el principal funcionario del Ministerio de Interior y Policía. Pero no solamente hicimos eso, el señor Presidente de la República había hecho el compromiso de aumentar de manera importante los salarios a los policías y a los militares, no logramos lo que queríamos, pero logramos un 40% de aumento a los policías que menos ganan; hoy el policía que menos gana, que ganaba diez mil pesos (RD\$10,000.00), gana catorce mil doscientos pesos (RD\$14,200.00)



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 17 de 76

mensuales, el que menos gana. Pero no solamente eso, acabamos de firmar un acuerdo con todas las universidades del país para que podamos preparar a nuestros policías. Cada universidad ha aportado una cantidad de becas para que puedan estudiar los policías y sus hijos, ese acuerdo, también, incluye que puedan optar por becas en el exterior. Pero no solamente eso, por primera vez en la República Dominicana acabamos, recientemente, de firmar un acuerdo con una universidad de Madrid, para que se impartiera un doctorado en alta criminalidad, para un grupo selecto de policías. Acabamos de firmar un acuerdo con el Banco de Reservas, para que los policías puedan acceder a préstamos para la compra de electrodomésticos, sin intereses, y también, a préstamos con un interés de un 8% anual, fijo, durante tres años, para la adquisición de viviendas; es decir, nosotros hemos hecho el mejor esfuerzo para dignificar al policía en la República Dominicana. Por eso, cuando se abrió ahora, recientemente, para ingresar a la academia, antes había que salir a buscar a los policías, y cuando yo llegué había cientos de ellos que habían pedido el retiro; ahora, por primera vez en muchos años, fueron tres mil ciudadanos solicitando su ingreso a la policía, solamente podíamos ingresar mil, por lo que pudimos escoger los mejores mil ciudadanos, para que podamos entrenarlos adecuada y debidamente, para que puedan ser los policías que la sociedad dominicana necesita. Debemos, también, lograr una gestión responsable del talento humano, para lo cual ya iniciamos con una depuración a la Policía Nacional. No habrá cargo sin funcionario, ni funcionarios sin funciones en la Policía Nacional; en este mismo sentido, estamos obligados a implementar un nuevo modelo de gestión policial, para transformar la institución del orden en una policía comunitaria, cercana a la gente, que restaure la confianza. Como primer elemento en esta transformación, cabe destacar la juramentación de veintiún notables ciudadanos, personalidades del país, de los diferentes sectores en la vida social, religiosa, empresarial, y de los medios de comunicación, quienes pasaron a formar parte de un grupo de trabajo para la transformación y profesionalización de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 18 de 76

Policía Nacional, cuya responsabilidad está contenida en el Decreto 211-21. El referido decreto establece que dentro de las funciones de este grupo están elaborar y recomendar políticas públicas enfocadas a la reforma legal, institucional, operativa y funcional de la Policía Nacional, asimismo, sugerir las características deseables en el perfil de los nuevos miembros, proponer las modificaciones legales necesarias para su fortalecimiento institucional y promover la aprobación de los reglamentos institucionales pendientes, entre otras responsabilidades. De igual manera, el Decreto 212-21, el cual declara de interés nacional las acciones del Gobierno Central que intenten garantizar la seguridad ciudadana, en su artículo 3 se establece un Plan Nacional de Desarme por la Paz, el cual se desarrollará en cuatro fases. Yo quiero señalar aquí lo siguiente, en los últimos seis meses se han incrementado las personas que son impactadas con armas de fuego en la República Dominicana, y se ha incrementado en un 13%. La aplicación de un plan de seguridad ciudadana tiene, necesariamente, que ver con que esas armas ilegales que están en las calles puedan ser recogidas, y puedan ser desmanteladas, que es el plan que nosotros tenemos desde el Ministerio de Interior y Policía. Aplicaremos de manera rigurosa y sin excepción el marco legal en todos los procesos para otorgar licencia para porte y tenencia de armas de fuego; yo quiero decir aquí que de las 238,000 armas de fuego que hay registradas en el Ministerio de Interior y Policía, solo 50,000 son renovadas frecuentemente; en los últimos siete años solo el 50% de las licencias de las personas que tienen armas de fuego han renovado; el otro 50% no la ha renovado. Segunda fase. Se implementará el programa de entrega voluntaria de armas de fuego y municiones. Tercera fase. Se pondrá en marcha un programa de regulación de licencias de porte y tenencia de armas, para que los titulares de licencias que no estén al día en el pago de las tasas correspondientes y no hayan renovado su permiso, lo lleven a cabo en un plazo que dispondrá por vía resolutive el Ministerio de Interior y Policía. Cuarta fase. Se dispondrá de un plan estratégico de localización de las armas registradas, para validar su estado, su estado legal,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 19 de 76

de tenencia, así como de persecución de aquellas que no estén registradas. El desarrollo e implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana solo es posible bajo la coordinación y compromiso de distintos actores; este Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana será dirigido por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, encabezado por el señor Presidente de la República, para procurar los siguientes objetivos: Primero, conseguir la coordinación interinstitucional plena para que las diferentes instituciones del Estado cooperen en todo lo relacionado con esta estrategia de seguridad. Esto implica una coordinación entre los diferentes niveles del Gobierno, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y los gobiernos locales, ya que la seguridad es transversal a todas las actividades de la sociedad dominicana. De igual modo, es indispensable la participación ciudadana, la cual solo se logra a través de la integración de los diversos sectores de la sociedad: plataforma social, ONG, iglesias, sector privado, etcétera. Nos proponemos, igualmente, lograr una mayor cooperación internacional, debido a que hemos visto que con el apoyo de las agencias internacionales, pues podemos tener aliados muy importantes que nos ayuden a canalizar apoyo económico, logístico y de asesoría. En ese esfuerzo que estamos realizando, contamos con el apoyo de la USAID y de FINJUS, y de los asesores internacionales John Huvane, Enrique Betancourt, Ricardo Restrepo y Michel Camacho, que me acompañan en la mañana de hoy. La transparencia y la rendición de cuentas son componentes esenciales para garantizar la efectividad de las intervenciones de seguridad ciudadana; por un lado, contribuyen a aumentar la legitimidad de las instituciones que forman parte de la gobernanza de la seguridad ciudadana, pero, también, generan los incentivos necesarios para mantener los consensos interinstitucionales en la implementación de las intervenciones, tendentes a la reducción de la delincuencia y la violencia en la República Dominicana. En efecto, la plataforma integral de manejo de datos permitirá una mejor planificación de las intervenciones para poder orientar las mismas hacia resultados verificables, e



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 20 de 76

incluso, activar el rendimiento del compromiso presupuestario en base a la evaluación del impacto de esta estrategia; asimismo, al permitir el acceso oportuno e inmediato a los datos, se descentralizará su acceso, y permitirá la democratización de los procesos de control de las actuaciones de las instituciones públicas en materia de seguridad ciudadana. En ese orden, proponemos las siguientes iniciativas concretas: Incorporar mecanismos de rendición de cuentas, tanto institucionales, como sociales, en la ejecución del presupuesto e implementación de la Estrategia de Seguridad Ciudadana. Iniciaremos el desarrollo y aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño de esta estrategia y de las labores asignadas a cada uno de los actores que en ella trabajan. Diseñamos un paquete de información que debe ser de acceso público, en materia de seguridad ciudadana, con el objetivo de que la población conozca la mayor cantidad de detalles precisos relacionados con la seguridad pública, de lo que se está haciendo y de cómo se está invirtiendo el dinero de los contribuyentes. Aspiramos a que el Ministerio de Interior y Policía, de manera conjunta con la Policía Nacional, tenga acceso al Sistema 9-1-1, para que mantenga conexión en tiempo real con todas las informaciones que genere el mismo, y a su vez, anunciamos que una de las medidas implementadas antes de Semana Santa consiste en que la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) sea integrada por agentes de la Policía Nacional y la DIGESETT, que puedan trabajar en las labores propias de la seguridad ciudadana, como la prevención, persecución y fiscalización de los infractores de la ley. Miren, uno de los primeros pasos que nosotros hemos dado es lograr la incorporación de COMIPOL con la DIGESETT y la Policía Nacional. COMIPOL, ustedes recorren el país y ven la cantidad de camionetas que brindan servicios, y un servicio muy bueno, eficiente, de asistencia vial, pero solo hacían eso, no era posible que, entonces, pudiéramos nosotros utilizar esos recursos para, además de ese servicio que dan a la población, que también dieran un servicio de seguridad ciudadana, y sobre todo, un servicio para el control de las carreteras, en materia de



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 21 de 76

velocidad e infracción a la ley de tránsito. Fíjense, que la aplicación, solo la unificación de criterios de COMIPOL, DIGESETT y la Policía Nacional provocó una disminución muy importante en los accidentes de tránsito y en las pérdidas de vidas en esta Semana Santa. Si la comparamos con lo que pasó en el año 2019, porque en el 2020 estábamos todos confinados ¿verdad?, pero si la comparamos con el año 2019, los resultados son excelentes; disminución de las muertes provocadas en años anteriores, gracias a estas medidas. Queremos, por igual, implementar y hacer uso de las herramientas tecnológicas que permiten interconectar a la Policía Nacional, y que los ciudadanos puedan presentar sus denuncias desde cualquier dispositivo electrónico conectado a Internet. Esto conlleva, al mismo tiempo, la preparación de la infraestructura de los cuarteles policiales, que luego del levantamiento realizado, se ha determinado que de los 717 que tenemos, 202 no están aptos para interconectarlos; mientras que 515 están aptos para ser interconectados con la plataforma integral que hemos propuesto para la Policía Nacional. El Presidente de la República, cuando le explicamos el tema, la gravedad de la situación, nos dijo que este año se iban a construir 52 de esos 202 cuarteles policiales que están en condiciones deplorables, que no se puede aplicar la tecnología; y que para el año que viene, para el Presupuesto del año 2022, van a incluir la construcción de los restantes 150 cuarteles policiales. La situación que heredamos con los destacamentos de la Policía Nacional es deplorable, ya que solo tienen capacidad para recibir denuncias 117 destacamentos, de los 717 que tiene la Policía Nacional, lo que significa, un 16%, sin que exista una forma alternativa para presentar las denuncias. Para lograr que esta estrategia funcione, vamos a estructurar una agenda común entre el Ministerio Público, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Control de Drogas y los ayuntamientos. La Policía dará respuestas inmediatas de investigación y persecución penal a delitos priorizados; las agencias del Estado proveerán servicios preventivos a sectores vulnerables; los ayuntamientos ya asumieron el compromiso de recuperar y mejorar los



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 22 de 76

espacios públicos. Finalmente, debemos estar conscientes de que para mejorar la seguridad ciudadana se necesita de cada una de estas instituciones que intervienen en la seguridad, así como de todos los Poderes del Estado, empresarios, industriales y los demás sectores de la vida nacional que de una forma o de otra inciden en la toma de decisiones en el país, ya que sin ese apoyo es imposible el éxito de un plan de seguridad ciudadana. Somos todos seguridad, no hay inversión si no hay seguridad, no hay empleos, no podríamos hablar de crecimiento económico, ni mucho menos de desarrollo industrial. Por estas razones es que necesitamos el apoyo y compromiso de todos ustedes. Como es de su conocimiento, el señor Presidente Luis Abinader comunicó al país, hace una semana, las primeras medidas adoptadas en el marco de esta estrategia, que consisten en el fortalecimiento de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, la puesta en marcha de una nueva cultura policial, el reforzamiento del Departamento de Ordenamiento de Carreteras de la DIGESETT y la integración de las unidades de asistencia vial del Ministerio de Obras Públicas a las labores de seguridad ciudadana. En cuanto a la Dirección Especializada para la Protección de la Mujer y la Violencia Intrafamiliar, esta tiene como objetivo principal: dar asistencia a las mujeres afectadas por violencia, mediante denuncias; así como recibir las llamadas que sean realizadas a través del Sistema de Atención a Emergencias 911, que requieren atención de inmediato por hechos de violencia, por hechos de violencia intrafamiliar que se estén desarrollando en cualquier momento, en estrecha colaboración con el Ministerio de la Mujer en su línea de atención 212, y el Ministerio Público a través de su Línea Vida. Otra de las medidas a ser implementadas en el nuevo modelo de cultura policial, basado en la ética profesional, la atención efectiva, el buen trato y compromiso de los agentes, que genere un clima de confianza con los ciudadanos es el anunciado reforzamiento del Departamento de Ordenamiento de Carreteras de la DIGESETT, que fue puesto en marcha de manera satisfactoria al país; el país fue testigo de la integración de



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 23 de 76

sesenta nuevas unidades de motocicletas, de alto cilindraje, donadas por el gobierno de la República Popular China. También logramos que las 243 unidades que prestaban servicios de asistencia vial, adscritas al Ministerio de Obras Públicas, denominadas COMIPOL, se sumaran en el operativo de Semana Santa junto a miembros de la DIGESETT. Estas labores de asistencia son para prevenir y garantizar la seguridad en las principales vías de circulación del país; tenemos un enfoque estratégico, nuestros agentes siempre deben estar al servicio para garantizar la seguridad y fiscalizar a quienes infringen la ley. Sus agentes en la DIGESETT ya están mejor equipados con radares para controlar las velocidades de circulación, cuentan con un sistema de radio de comunicación y flota, y una aplicación tecnológica para depurar y fiscalizar a los infractores de la ley. A partir del 1º de junio comenzaremos la identificación de todos los motoristas mediante el uso de cascos protectores y chalecos con un número individual, con ello, pretendemos reducir el número de quienes usan los motores sin licencia, y de las actividades delictivas, que muchas veces son asociadas al uso de las motocicletas. Por eso, también, vamos a iniciar un innovador programa de recompra de armas de fuego y municiones, con la colaboración de los sectores sociales, comunitarios, sindicales, religiosos, empresariales, con los que el Ministerio de Interior y Policía abrirá canales de diálogo para su colaboración. El programa que proponemos incluye las siguientes secciones: ofrecer una compensación efectiva para incentivar la entrega de las armas ilegales, la compensación no solo será en efectivo, sino, que incluirá cupones canjeables por cualquier producto en el sistema comercial; se procederá a la inmediata destrucción de las armas para que no regresen a las calles, es decir, tan pronto nosotros tengamos una cantidad de armas, inmediatamente, las vamos a destruir para que esas armas no vuelvan a las calles a ser utilizadas para agredir a ningún ciudadano; incluirá una compensación para las personas que colaboren en la localización de armas ilegales. Una activa promoción a través de los medios masivos para garantizar el pleno conocimiento de todos los ciudadanos; haremos una



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 24 de 76

campana agresiva en los medios de comunicación para concientizar a los ciudadanos de la necesidad de que esas armas de fuego ilegales sean desmanteladas en la República Dominicana. Con la colaboración y coordinación de todos esos sectores vamos a disminuir al mínimo las armas de fuego ilegales en nuestro país. Honorables diputados y diputadas, estamos aquí para pedirles que asuman como suya esta Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana que les hemos presentado. Estamos en un Estado constitucional, democrático y de derecho, donde las críticas constructivas son bien recibidas y las tomaremos en cuenta, para eso estamos aquí, porque necesitamos de ustedes para que este plan funcione y logre los objetivos propuestos de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Les invitamos a que también se integren a las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género que se han instalado en toda la geografía nacional, con el apoyo de todos los alcaldes de todos los partidos políticos, este ha sido un emblemático ejemplo de que el interés del país está por encima de los intereses particulares. A nuestra llegada al Ministerio de Interior y Policía, solo estaban instaladas unas diez mesas, y en una ardua e intensa labor hemos logrado la puesta en funcionamiento de las 158 mesas, en los 158 municipios del país, en tan solo seis meses de nuestra gestión, logrando con ello satisfacer una de las metas presidenciales que correspondía ejecutar al Ministerio de Interior y Policía. Por eso, les invitamos a que, sin importar colores e ideologías, se integren activamente y participen en la toma de decisiones, les esperamos en cada una de estas mesas diseminadas en todo el país, para que todos sus aportes sean tomados en cuenta. Hoy, dejamos abierto un canal de diálogo institucional, donde me comprometo a ponderar y aplicar en su justa dimensión todas las propuestas y sugerencias que recibamos de ustedes, en procura de que este plan de Nación sea exitoso. La seguridad ciudadana es un compromiso, una responsabilidad y una necesidad de todos. ¡Qué Dios les bendiga! Muchísimas gracias, y esperamos la más amplia cooperación de cada uno de ustedes. Bendiciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 25 de 76

Concluidas las palabras del ministro de Interior y Policía, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Muchísimas gracias al señor ministro de Interior y Policía. Yo pienso que, señor ministro, lo ideal es que si alguno de sus asesores va a hacer uso de la palabra, que desde ahí mismo podamos tener las respuestas. Nosotros tenemos micrófonos habilitados, ¿alguno va a hacer uso de la palabra?”.

El ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez respondió: “Vamos a esperar las preguntas, y si alguno de nuestros consultores tiene que hacer uso, o los viceministros, que son responsables de áreas muy definidas en el Ministerio de Interior y Policía, pues que ellos puedan también acompañarme, en caso de que sea necesario”.

En este momento, a viva voz, varios diputados levantaban sus manos en señal de solicitud del uso de la palabra.

Así las cosas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito, al pasito voy a tomar nota. Entonces, deme un segundito, señor ministro. Los diputados Máximo Castro, Francisco Solimán, Dionicio Rodríguez, Román de Jesús y Elías Wessin. La señora Secretaria General va a ir anotando los turnos de los que quieran hacer preguntas. Pienso que lo ideal, señor ministro, como hay muchas, es que nosotros permitamos que se hagan tres o cuatro preguntas, usted responde; entonces, damos tres o cuatro más, y así podemos agilizar más, ¿le parece bien? Entonces, vamos a permitir a Máximo Castro, Francisco Solimán, Dionicio Rodríguez y Román de Jesús. En ese mismo orden van a ir haciendo las preguntas, el señor ministro toma notas, y luego, Ivonny (se refiere a la Secretaria General Legislativa, Francisca



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 26 de 76

Ivonny Mota Del Jesús) sigue anotando y me trae la lista. Pero tiene que ser uno adelante y luego otro. Entonces, otorgamos el uso de la palabra, para preguntas, al diputado Máximo Castro, en ese mismo orden”.

Le fue concedido el uso de la palabra al diputado Máximo Castro, y manifestó: “Gracias, presidente. No porque soy el de mayor tiempo aquí, sino porque la pedí primero; claro, eso. Señor ministro, está en su casa, esta es su casa, porque estuvo ahí muchas veces, sentado ahí arriba. Bien. Habrá mucha gente que se ha sorprendido cuando el ministro anuncia la compra, o un incentivo para que entreguen las armas, pero eso se inició aquí después de la guerra, se recogieron casi todas esas metralletas que había en las calles con ese plan, ahora, eso se detuvo, eso no se siguió. Lo que quiero, como aporte, señor ministro, es que ahí vi cinco personas en una motocicleta. El chaleco es fundamental, pero yo creo que una placa grande en la parte de atrás, también, debe anexársele, una placa grande, creo que vi en Colombia algo así, y no vi que en el plan se especificó que lleva la placa, sino se habló del chaleco. Realmente, hago eso como un aporte. Me despido diciendo que hay que diferenciar entre la felicitación, y lo felicito, y el apoyo, porque, para felicitar, tiene que producirse el éxito, pero lo apoyamos. Apoyamos ese plan, porque entendemos que hay que comenzar a decidir nuestro Plan de Seguridad Ciudadana. Así es que apoyamos esa propuesta”.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenga la bondad de pasarle el micrófono, de inmediato, a Solimán. El señor ministro va ir tomando notas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 27 de 76

Hizo uso de un turno el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, y externó: “Bienvenido, señor ministro. El pasado martes, en la juramentación de la comisión que bajo la dependencia de Interior y Policía trabajará en la reforma policial, el Presidente hizo una advertencia, que ‘ni se cansará, ni lo cansarán’, en alusión a que el cansancio es una estrategia en este tipo de acciones y de planes para reformar la Policía Nacional. ¿Qué puede decirle Interior y Policía al país sobre esa advertencia del Presidente?, y ¿qué compromiso hace Interior y Policía de seguir la misma línea del Presidente, de que ni se cansará, ni lo cansarán? Muchas gracias”.

Le fue otorgado un turno al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, quien expresó: “Gracias, señor presidente, y mi apoyo. Primero, quiero agradecer, enormemente, a mi querido amigo, el ministro de Interior y Policía, porque él vino al lugar correcto a presentar el plan, el Congreso Nacional, que es el que aprueba el Presupuesto, y es el que puede definir las políticas para construir la sociedad que nosotros queremos. Creo que no conozco que otros planes vengan así, directamente, y para mí ya eso es un gran avance; y le reconozco, y creo que fue muy correcto. Ahora, quiero hacer tres preguntas. Jesús Feliz reconoce, quizás, esta frase: ‘la revolución desde arriba’, no es tan fácil, señor ministro. El primer contacto que tiene el Estado con la ciudadanía dominicana es la Policía Nacional, porque la Policía es el Estado, es el Gobierno, y con ese Gobierno es que la ciudadanía se pone en contacto, y ese contacto no funciona, y por ende, el Gobierno no funciona en esa relación con la ciudadanía. Entonces, yo pienso que el primer paso, a mi entender, es romper esa estructura mafiosa que hay en la Policía Nacional, es llevarse a todos esos generales y coroneles que hay ahí, que tienen años, que se han enriquecido con la mafia, con la extorsión, con la drogadicción, con la violencia. Hay que empezar por ahí, por arriba y llevárselos a todos si queremos, realmente, esa transformación que necesitamos. Segundo, es un problema de desigualdad, señor ministro, que no se vio ahí, y que



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 28 de 76

tenemos que verlo; la violencia no es un deporte, la violencia tiene una desigualdad social en la República Dominicana. La pobreza, esa pobreza tenemos que enfrentarla, esa desigualdad, este país tiene cincuenta años creciendo, económicamente, y yo sé que este gobierno tiene esa voluntad, y tiene siete meses, pero hay que empezar a dar muestras serias de que esa pobreza, ese crecimiento económico se convierta, realmente, en desarrollo y esa desigualdad que existe en la sociedad dominicana se combata. Y finalmente, para nosotros lograr ese propósito, porque creo que el Congreso debe apoyar esa iniciativa suya y debe enriquecerla, finalmente debemos tener un protocolo; no podemos tratar a los pobres de una forma y a los ricos de otra, tenemos que dar un ejemplo de que la dignidad, como fundamento de la Constitución, es el respeto por todo lo que es humano, y los humanos somos los ricos y somos los pobres, y la Policía no puede darle un tratamiento a los ricos y un tratamiento distinto a los pobres. Entonces, ese es uno de los elementos fundamentales para poder desarrollar esa seguridad ciudadana que ustedes están planteando, que yo creo, y vuelvo a felicitarlo, porque vino al lugar correcto, que nosotros debemos apoyar y debemos asumir. Muchas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó lo siguiente: “Le corresponde al diputado Román. Quiero señalarles a los señores diputados, que lo que estamos haciendo son preguntas, porque si vamos a ofrecer un turno a cada diputado, ya ustedes se imaginarán; esos turnos sobre este particular, o sobre cualquier otro, los hacemos en una sesión ordinaria normal. Entonces, vamos a darle la oportunidad a Román; luego de eso vamos a esperar la respuesta del señor ministro, y como dice Camacho Cuevas, en el círculo de espera, entonces, estarán Elías Wessin Chávez, Servia Iris Familia, Lourdes Aybar y Geraldo Concepción, ¿de acuerdo? Así es que, el diputado Román”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 29 de 76

A continuación, el diputado Román de Jesús Vargas expresó: “Buenos días, ministro. Quiero felicitar al Presidente de la República Luis Abinader, a usted ministro, a los legisladores por apoyar esta gran iniciativa, de verdad, el país lo esperaba. ¡Qué bueno!, a buena hora se ha tomado esa gran decisión. Nuestra pregunta, ministro, es relacionada con el 50% de las 238,000 armas registradas, sabemos que el 50%, quizás es por negligencia, otros quizás no tienen el dinero para poder ponerse al día, ¿cuál sería la facilidad, amnistía, que se les va a dar a ese 50% para que se pongan al día? Nosotros, a la vez, somos de opinión que, realmente, sería importante que se les dé alguna amnistía para que se regularicen, y a partir de ahí, entonces, sepan que tienen la responsabilidad de pagar, cada año, el permiso para que se mantengan de forma legal, en ese sentido”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria tomó la palabra y señaló: “Ahora el señor ministro responde. Reitero, en el círculo de espera quedan Elías Wessin Chávez, Servia Iris Familia, Lourdes Aybar y el diputado Geraldo Concepción”.

En respuesta a las preguntas anteriores, el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez expuso: “Miren, yo voy a hacer una respuesta mixta. Agradezco primero, la evaluación de ustedes; yo quiero que por áreas, pues, podamos interactuar; por ejemplo, la pregunta que hace el distinguido vocero del Partido Reformista Máximo Castro sobre el tema del uso de los chalecos y casco protector. Yo quiero que el general Ricardo Restrepo Londoño, nuestro consultor, quien dirigió la política de seguridad ciudadana en Colombia, venga con nosotros y pueda responder a las inquietudes del distinguido vocero del Partido Reformista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 30 de 76

El consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño agotó la siguiente intervención: “Buenos días, honorables diputados. Les agradezco mucho por permitirme esta oportunidad. Colombia es un país que tiene una vasta experiencia en esto, por innumerables razones, pero yo simplemente voy a mencionar unas tres o cuatro. El tema de la seguridad; como todos ustedes saben, históricamente, en Colombia tuvimos un momento en donde hubo cuatro actores fundamentales, lamentables, o terroríficos para el país: el narcotráfico, los paramilitares, la inseguridad ciudadana y la corrupción. Y aparece la historia de la motocicleta allí, para la comisión de los delitos, uno de esos elementos. 1) El vasto o el cúmulo de motocicletas que empezaron a ingresar al país y que empezaron a obtener los ciudadanos, yo creo que Colombia puede estar, por aproximadamente unos veinte, veintitrés millones de motocicletas, o motores como los llaman acá, somos cuarenta y ocho millones de habitantes, es decir, casi el cincuenta por ciento de la población se puede considerar que tiene una motocicleta, y que la utilizan para muchas circunstancias, por supuesto. 2) El desorden social que empezó a generar ese tránsito o ese tráfico de motocicletas en todo el territorio nacional. 3) La accidentalidad que se estaba generando, precisamente, por todas estas otras circunstancias, la falta de pericia de los conductores, en fin. Colombia se vio en la necesidad de atender estas necesidades, o estos problemas, y lo hizo a través de la ley; en Colombia existe la ley de lo que tiene que ver con tránsito nacional, es una ley que está establecida, y hay un ministerio, que es el Ministerio de Transportes que hace cumplir la ley, precisamente, la regula y la reglamenta. ¿Allá qué hacemos?, hay varios elementos fundamentales allí; la placa de la motocicleta, la placa, como lo mencionaba el honorable diputado ahora, toda motocicleta tiene su placa atrás, como la tiene el vehículo de cuatro yantas, de cuatro ruedas; cada motocicleta tiene un seguro obligatorio de accidentes de tránsito, eso lo paga el propietario, o si no, no puede transitar; cada motocicleta tiene un permiso de tránsito que lo otorga el organismo; la ley establece unas autoridades de



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 31 de 76

tránsito, y ahí le da esa funcionalidad; y a los propietarios se les exige el porte del chaleco. Hoy, fundamentalmente, entre las seis (6:00) de la tarde, y las seis (6:00) de la mañana del próximo día, con una cinta reflectiva y con una identificación, ¿la identificación cuál es?, el número de la placa, esa identificación va en la parte de atrás del chaleco, pero sí de manera obligatoria y permanente, el casco, con unas normas internacionales para, obviamente, proteger, también, la vida del ciudadano que se moviliza en motocicletas por si tiene un accidente, pero también para generar, digamos, la seguridad y saber quién va ahí, y en la parte de atrás del casco va, también, el número de la placa que tiene la motocicleta. Es decir, en el día, quien va en una motocicleta debe portar el casco, que debe coincidir, el número del casco, con el número de la placa, si tiene pasajero obliga, también, a que el casco y el chaleco los porte el pasajero; esa es la ley, y la ley se hace cumplir. Muchas gracias”.

A continuación, nuevamente hizo uso de la palabra el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, y expresó: “Bueno. Una de las inquietudes de uno de los distinguidos diputados es con relación a lo que dijo el señor Presidente de la República, que no se va a cansar. Miren, esta no es una lucha cualquiera, esta es una batalla que hay que librar a cada instante. Tenemos instituciones que todos conocemos sus debilidades, y hemos iniciado un proceso de depuración, y esa comisión, la primera tarea que se le ha encomendado es la depuración de la Policía Nacional; pero esa comisión, también, tiene la tarea de trabajar en la parte de los protocolos de abordaje de un policía hacia un ciudadano. No puede ser que el protocolo sea caerle a tiros a una gente, ¡y a qué tipo de gente!, a una pareja que todos quisiéramos que nuestros hijos sean así. Entonces, distinguido diputado, tenga usted la seguridad de que esa comisión designada va a trabajar de manera estricta en cosas tan importantes, como el tema de los protocolos y el tema de la depuración de la Policía Nacional. Cuando el Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 32 de 76

dice: ‘No me voy a cansar’, es porque esta no es una tarea fácil, esto es una lucha que tenemos que librar, y todo el que me conoce a mí, sabe que yo no me rindo, y que yo voy a echar la batalla que sea necesaria para que nosotros le podamos dejar ese legado a la República Dominicana. Que nuestros hijos, que nuestras familias puedan transitar libremente por las calles de nuestro país, porque yo pienso en el hijo mío, que hace dos años tenía un carro parecido a ese, ¡yo pienso en mi hijo! Entonces, precisamente, por eso, el tema de la transformación integral de la Policía, que es uno de los ejes, como ustedes han podido ver en la estrategia de seguridad ciudadana, esos hechos precipitaron a que se formara una comisión, en el menor tiempo posible, para que pudiésemos iniciar un proceso, o seguir este proceso de depuración de la Policía Nacional, y sobre todo, en la parte de formación, por eso ustedes ven profesores de tanto prestigio que tuvieron a bien aceptar ser parte de esa comisión, porque esa es una parte fundamental en la que nosotros tenemos que trabajar. Así es que, yo creo que esa comisión va a hacer un trabajo importantísimo, y que desde el Consejo Superior Policial, en mi condición de presidente, nosotros estaremos bien valorando esa propuesta que van a hacer los distinguidos comisionados. Yo voy a dejar que el distinguido viceministro Jesús Félix dé respuesta a otra de las inquietudes que nos han planteado los señores, distinguidos, diputados y diputadas de la República”.

Se le concedió el uso de la palabra al viceministro para la Seguridad Interior Jesús Félix Jiménez, quien indicó: “Gracias, ministro. Gracias, presidente. Gracias, dignos diputados por recibirnos y darnos la oportunidad de socializar con ustedes sobre una de las políticas transversales que le corresponde definir al Estado de la República Dominicana. Las preocupaciones vertidas por Dionicio Rodríguez yo se las voy a dejar a la viceministra de Seguridad para los Gobiernos Provinciales, quien fuera parte de este escenario como diputada, en el pasado, doña Ángela



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 33 de 76

Jáquez, porque con Dionicio tengo demasiados niveles de similitudes, y quisiera que sea doña Ángela. La parte que el señor diputado Román de Jesús sugiere, pregunta, en el sentido de si se va a dar una gracia, si se va a dar una amnistía, debo decirle, con mucha claridad, el Ministerio no lo tiene contemplado, por una razón muy sencilla, el ministro ha dicho y responde a la verdad, a las estadísticas, que de 238,000 armas registradas, de forma periódica, solo se renuevan 50,000. Las distintas gracias que se han dado, históricamente, en el Ministerio, para ser acogidas por la población que tiene la licencia de portación, de tenencia de armas de fuego, ha ido disminuyendo, cada vez que se da la gracia, menos personas acuden a acogerse a la gracia. Pero, además, porque hemos detectado que hay un número importante de estas armas, que los propietarios y los que tienen la asignación de la licencia, o han muerto, o están en el extranjero, o las han traspasado, y quien la ha recibido no ha ido a normalizar su situación, y por vía de consecuencia, hay que adoptar medidas que se correspondan con la ley y su reglamento de aplicación. Hay una determinación clara en esto, no podemos premiar la irresponsabilidad, lo que sí va a acontecer, que se va a anunciar, por decisión de una resolución del Ministerio, es dar un período para que se proceda a normalizar su situación, porque es una responsabilidad muy singular y muy sensible tener un arma de fuego. El que no asuma la determinación del Ministerio en cumplimiento de la ley, que ustedes tuvieron a bien evacuar, entonces, habrá un protocolo posterior, vía las gobernaciones, con los agentes del orden en coordinación con las fiscalías de cada una de las provincias, a tocarles las puertas para que las entreguen; quien no la entregue, entonces, habrá una forma conminatoria de entrega. Esa decisión de Estado está definida, y esa decisión de Estado no va a variar, hay una decisión clara, y nosotros esperamos que ustedes lo entiendan, lo comprendan y nos apoyen en esta determinación. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 34 de 76

Intervino el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, y dijo: “Vamos a dejar que la señora viceministra Ángela Jáquez, que también fue legisladora, ¿verdad?, pues pueda, también, dar respuesta a las inquietudes del distinguido diputado Dionicio”.

A continuación, la viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales Ángela Jáquez expuso: “Esa es una pregunta muy importante, y permítame felicitarle por haberla hecho, igual que las demás que han hecho los demás legisladores. La desigualdad social en nuestro país tiene muchos años, por eso tenemos un modelo de desarrollo que ustedes son protagonistas del mismo, en un país de diez millones de habitantes, solamente en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional viven cuatro punto cinco millones de habitantes. Cuatro punto cinco millones de habitantes, y ahí vive mucha gente en lugares vulnerables. Pero este Gobierno ya ha iniciado un proceso de achicar esa gran brecha, de apoyo a esos lugares vulnerables, como fue dotar a cerca de dos millones de dominicanos y dominicanas, que a pesar de que este Congreso, y muchos de los actores que están aquí presentes fueron actores de primera línea de una Ley de Seguridad Social, no tenían derecho a la salud igual que los demás, en el SENASA se dotó a dos millones de personas para que tuvieran acceso a ese derecho a la salud. Pero, en lo que concierne a la seguridad ciudadana, tenemos que fortalecer las instituciones, tenemos que apostar a las instituciones, no a las personas; ha sido un gran error que hemos cometido los dominicanos y las dominicanas en creer que la persona está por encima de las instituciones. Tenemos que fortalecer nuestra Policía con la visión que se le ha dicho esta tarde, en este día de hoy, y también, fortalecer la Policía Municipal. Por eso, vamos a entrar en un proceso de capacitar a esa Policía Municipal, que es la que está más cerca de nuestros habitantes, que conoce quién es de ese territorio y quién no es de ese territorio. Entonces, cuando conjugamos esa Policía cercana, comunitaria, con el ciudadano, pues vamos a evitar muchos problemas y desigualdades



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 35 de 76

a las que usted hace énfasis aquí. Pero, es bueno, también, decirles a ustedes, que cuando se habla de seguridad ciudadana, además de preservar vidas, hay que preservar bienes; nuestras empresas, que con mucho esfuerzo han sido instaladas en todo el territorio nacional, tienen, también, que ser preservadas. Por tanto, tenemos que combinar las dos cosas, tenemos que proteger a todos los dominicanos y dominicanas, porque eso está instituido en nuestra Constitución de la República, que en el artículo 255 dispone que es responsabilidad de nuestra Policía salvaguardar la seguridad ciudadana y prevenir los delitos. Entonces, en ese contexto, cumplir con lo que dispone la Constitución de la República debe ser norte número uno de esta estrategia, y por eso, el apoyo de ustedes, que son los responsables de la fiscalización del Gobierno y del Estado dominicano, es necesario en este proceso. Así que, esa visión es importante, pero tienen que entender que es un proceso que no lo vamos a lograr a la misma velocidad que debiéramos llevarlo a cabo. Pero es importante, para garantizar seguridad ciudadana a todos los dominicanos y las dominicanas, disminuir esa gran brecha de desigualdad que existe en nuestro país. Muchas gracias”.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora les corresponde a los diputados Elías Wessin Chávez, Servia Iris Familia, Lourdes Aybar y Geraldo Concepción. Lamentablemente, nos vamos a ver en la obligación de restringir, ya, y lo vamos a ir dando de cuatro en cuatro, porque, sino, ya ustedes saben”.

En el desarrollo de su turno, el diputado Elías Wessin Chávez expresó: “Quiero saludar y felicitar la excelente exposición que ha hecho el ministro, nuestro buen amigo Chú Vásquez. Yo tenía una pregunta, pero el viceministro Jesús Félix me la contestó, y una inquietud. Para nadie es un secreto que ahora mismo, una patrulla policial hace servicio más allá de lo que puede



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 36 de 76

resistir un ser humano, es decir, hacen servicios hasta de veinticuatro horas en un vehículo, y están vigilando ciertos sectores, ciertos barrios, pero llega un momento en que hay un agotamiento. Yo entiendo que una de las medidas que se deben tomar es, precisamente, dividir ese servicio de patrullaje que hacen los policías en ocho horas, que es lo normal que se trabaja; veinticuatro horas serían tres turnos. Entiendo que el señor ministro no entró en esos detalles, pero es una inquietud que tenemos, porque eso lo comprobamos hasta en el sector que nosotros vivimos, un patrullaje totalmente inhumano que ahora mismo se realiza, y la efectividad de la vigilancia, por tanto, es negativa. De manera que, lo dejo como una inquietud de nosotros, y entiendo que eso se ha tomado en cuenta, regularizarlo”.

Se le otorgó un turno a la diputada Servia Augusta Familia Echabarría, y manifestó: “Gracias, señor presidente, por la oportunidad, y al señor ministro, por venir acá a edificarnos sobre lo que se está haciendo en el Ministerio de Interior y Policía. Tengo una inquietud, y quisiera hacer un aporte a mi sociedad, a mi país, y es la siguiente. He visto que no se ha tocado mucho el tema de la educación, la viceministra Jáquez habló de la capacitación. Yo tengo diferentes profesiones, pero con la que más me identifico es con la de educadora; fui educadora en el país por muchos años, y creo que la transformación de los pueblos, de cualquier sociedad, está basada en la educación. Estoy leyendo, en estos momentos, el Reglamento Interno de la Policía, y veo que es un Reglamento muy completo, o sea, ahí hay de todo; lo que tenemos que hacer es realimentar a nuestra ciudadanía, a nuestra Policía, para que ellos, cada día, estén pendientes de cuáles son sus funciones, porque sin la educación, sin esa realimentación que se le tiene que dar a toda la ciudadanía, no es posible que nadie funcione. O sea que, yo me apunto en esa mesa directiva para tratar de que eduquemos a nuestra Policía. Nosotros, los dominicanos, somos gente buena, porque cuando nos vamos a otro país, nosotros hacemos lo que en ese país se hace; por ejemplo,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 37 de 76

yo vengo de la Comunidad Dominicana en el Exterior, específicamente de Nueva York, soy diputada de allá, y veo cómo los dominicanos nos adaptamos a lo que es la sociedad, y a lo que son las leyes de allá. Entonces, yo creo que necesitamos mucha educación para que nuestra Policía y nuestra ciudadanía hagan el mejor papel y tengamos una sociedad más justa y más educada. Muchas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Gracias. Doña Lourdes Aybar. Y en el turno, en el círculo de espera, Geraldo Concepción”.

La diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio expresó: “Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, ministro Jesús Vásquez, diputados todos, colegas e invitados especiales. Soy Lourdes Aybar de Serulle, la esposa de Elías Serulle. Tenemos aquí, en la Cámara de Diputados, varios proyectos que serían de mucha utilidad en ese sentido; son el de Seguridad y Defensa Nacional, la Ley de Carrera Policial, la Ley de Reforma Policial, la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, y entendemos que estos proyectos pudieran aportar mucho a todo lo que se está persiguiendo con lo que es la seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana es un problema de Nación, entendemos que todos debemos aportar, abocarnos a eso, ahí está nuestro aporte. Y quisiera hacerle una pregunta al exgeneral Restrepo, de Colombia, si allá existe lo que es el motoconcho”.

A continuación, el diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas manifestó: “Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señor ministro. De verdad, que quiero felicitarlo, ministro, tanto al Presidente de la República, como a usted, porque a mí me consta que el tema de la Seguridad Social ha sido de alta preocupación, tanto para el señor Presidente, como para usted, porque,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 38 de 76

incluso, antes de la toma de posesión, yo participé en una de las jornadas de trabajo que ustedes tenían con relación a este tema. Yo quería hacer un aporte, pero ya ha sido tocado el tema, el asunto del origen de la delincuencia en la diferencia social, la marginalidad social, y también tenía la preocupación, y ya, también, usted lo tocó, con relación al asunto de la evaluación para la Policía Nacional. Ya se ha formado la comisión, y yo espero que la evaluación de la Policía Nacional sea un tema, también, de mucha importancia, porque hemos visto que en todos los casos de renombre en el país, sobre todo, lo que tiene que ver con droga, hay siempre un alto oficial involucrado, tanto de la Policía Nacional, como de las Fuerzas Armadas. Y hoy se decía de eliminar y sacar de la Policía a toda la alta oficialidad, probablemente, no sea posible eso, señor ministro, pero ¿tiene el Ministerio la intención de evaluar con seriedad la alta oficialidad de la Policía? Y también, la pregunta va, ministro, siempre se comenta en las calles que nosotros tenemos más oficiales generales que los Estados Unidos, ¿está el Ministerio, la comisión, contemplando, también, la disminución de la cantidad de altos oficiales generales y coroneles de la Policía?”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Sí, un momentito, señor ministro. Les recuerdo a los diputados que esta sesión de la Cámara de Diputados, declarada la Cámara en Comisión General en ocasión de recibir al ministro de Interior y Policía y a su comitiva, está siendo transmitida, además de las páginas oficiales del Congreso Nacional, de la Cámara de Diputados, está transmitiendo en vivo el canal de televisión CDN, está transmitiendo el periódico Hoy, está transmitiendo el periódico El Nacional, Nuria, periódico Listín Diario, entre otros. Es decir, que esta es una sesión que el país le ha dado una importancia capital. Por lo que, ruego a los señores diputados y a nuestros distinguidos invitados, que mantengamos la solemnidad que el caso amerita para poder sacarle todo el provecho. Señor ministro”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 39 de 76

Tomó la palabra el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez e indicó: “Muchísimas gracias. Yo voy a responder algunas preguntas, y otras las va a responder John Huvane, quien es nuestro consultor. Él, junto a Rudy Giuliani, dirigieron la política de seguridad ciudadana en la ciudad de Nueva York, y quien en materia policial puede hablar con mucha autoridad. Miren, ciertamente, en la Policía Nacional tenemos un gran problema, desde el punto de vista de que un 30% de sus miembros son oficiales. En la República Dominicana tenemos, aproximadamente, unos mil cuatrocientos, entre coroneles y tenientes coroneles en la Policía Nacional; unos mil doscientos mayores, y mil seiscientos capitanes; en la policía de la República Dominicana hay muchos caciques y pocos indios; países como Colombia tienen 4.7% de oficiales en la Policía Nacional; Estados Unidos 3.8%; en la República Dominicana 30%. Y cuando yo he dicho que hemos comenzado el proceso de depuración de la Policía, es porque recientemente hubo una decisión, y esa es la primera tarea que le corresponderá a la comisión designada para los fines antes señalados. Yo voy a dejar que John Huvane responda las inquietudes del diputado Wessin Chávez, y le pido al señor presidente que, por favor, nos puedan facilitar un micrófono, para que se pueda hacer la traducción de inglés a español”.

Respondió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros otorgamos la posibilidad de que hablaran y leímos el listado completo, incluido el señor John Huvane”.

A continuación se le otorgó el uso de la palabra al asesor del Presidente en Transformación Policial John Huvane (Traducción al español): “Buenas tardes, señor presidente; congresistas, oficiales. Me siento muy confiado en responder a su pregunta. Para el horario de los policías, usted no puede estar más en lo correcto, piénselo, no importa qué trabajo usted esté haciendo, si excede cierta cantidad de horas, su productividad baja, usted comete errores. Nosotros hemos estado discutiendo los diferentes horarios en que los oficiales trabajarían, para ajustar el punto



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 40 de 76

clave del horario y que los turnos no se sobrepasen; así consigues más productividad, más cobertura, y además, conseguirían días libres, en los que pueden hacer planes con su familia. Lo que esto haría, también, con el incremento que ustedes les han dado, hasta mejor paga y mejores policías. Pero, todos los horarios toman su tiempo, y ha sido discutido en reuniones desde el primer día, y continuaremos discutiéndolo. Estoy totalmente de acuerdo con que la educación continua es importante, si eres un abogado, tienes que tomar cursos después; contables, enfermeras, esto es bien importante, y está totalmente en la mente del ministro y del Director General. Estos son puntos que están siendo evaluados. Muchas gracias por su tiempo. Gracias por el apoyo de este Congreso”.

El ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez manifestó: “El general Ricardo Restrepo va a responder la pregunta que hace nuestra distinguida diputada, sobre si en Colombia existen motoconchos”.

Ante esa inquietud, el consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño exteriorizó: “Sí, en Colombia existe, allá lo llamamos ‘mototaxismo’, pero yo considero importante aquí aclarar algo. Existen dos aspectos, es un problema social en Colombia al que el Estado ha tenido que ponerle la cara, porque, precisamente, se da ese transporte a lugares en donde el Estado no garantiza el transporte público. Entonces, como problema social, el Estado lo ha encarado, pero lo que no ha permitido el Estado es que ese mototaxismo, o esas personas transgredan la ley. Entonces, están sometidos a la ley, a la identificación, al respeto a las normas de tránsito; es decir, al respeto al Código Nacional de Tránsito que hay en Colombia, que es la ley. Y la parte social la atienden, ya, los acaldes, en cuanto a ‘organizaciones de mototaxistas’, como lo llamamos allá; eso es en Colombia. Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 41 de 76

El ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez indicó: “Enrique Betancourt, que es uno de nuestros consultores, fue subdirector de la Policía de Seguridad Ciudadana en la ciudad de México, y es uno de los consultores que ha trabajado los planes de seguridad ciudadana en la mayoría de los países de América Latina, y el propio Estados Unidos. Él va a responder una de las inquietudes”.

Esta vez le fue concedido el uso de la palabra al asesor de la USAID Enrique Betancourt, y expresó: “Me toca responder sobre los temas de formación y educación policial. Le agradezco, diputada, su aportación, definitivamente, importantísima. Justamente, el día de ayer, en una reunión con el señor Presidente, él hacía mención sobre la importancia de la educación y la formación continua, de cómo, en realidad, nunca, no importan nuestras edades, dejamos de aprender; en los temas policiales, por supuesto, esto es insoslayable. La formación en la Policía, todos lo sabemos, tiene que empezar a fortalecerse desde el reclutamiento; la formación fundamental en la academia, pero no abandonar los procesos de formación, sobre todo, en la práctica. Todos los que estamos aquí hemos aprendido que en la calle, en el hacer es donde, realmente, uno aprende, y el grupo de trabajo que dio a conocer el señor Presidente el lunes pasado irá incorporando este tipo de iniciativas; creo que es importante que haya diálogo entre esta Cámara y esta comisión. Es importante que esta capacitación no solamente sea genérica, es muy, muy importante que la Policía Nacional en la República Dominicana empiece, también, a formarse en especialidades; especialidades para atender los distintos fenómenos delictivos, cada fenómeno delictivo tiene particularidades que es importante desarrollar. Y finalmente, también, quiero decirlo, y quizás, subrayarlo, la formación del policía no puede estar exenta de la formación en la colaboración con otras áreas de políticas públicas, concretamente, con la Fiscalía. Cuando entrenamos policías para trabajar de manera autónoma, tenemos muchos



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 42 de 76

beneficios, pero en realidad la colaboración entre Fiscalía y Policía, y el entrenamiento de la colaboración entre estos dos es fundamental para lograr los resultados de reducción de criminalidad que busca el plan. Entonces, con eso culmino, pero le agradezco mucho su aportación”.

Indicó el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez: “Yo quiero ya, para finalizar en esta parte, decirles lo siguiente: Una Estrategia de Seguridad Ciudadana no es que de hoy para mañana se van a ver resultados, tenemos que hacer consciencia, esto es todo una estrategia que va a seguir con plazos específicos, evaluados cada determinado tiempo; intervendremos limitados territorios en la primera fase, evaluaremos los resultados de esos territorios, y en función de eso, entonces seguiremos interviniendo otros territorios. No es que nosotros vamos a venir al Congreso Nacional hoy aquí, a esta augusta Sala de la Asamblea Nacional, y vamos a decirles a los diputados y a las diputadas, no, miren, en tal tiempo ya nosotros... No, esta es una estrategia de seguridad ciudadana que se va a ir fortaleciendo, mejorando, con la participación y con la colaboración que ustedes puedan aportar y otros sectores de la vida nacional, y vamos a ir, gradualmente, aplicando políticas tendentes a lograr, finalmente, los resultados positivos esperados. Esperamos contar con la colaboración de todos ustedes”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muchas gracias. En la siguiente tanda van a estar los diputados Jorge Cavoli, Nicolás Hidalgo, Ignacio Aracena y Dulce Quiñones. En el círculo de espera, siempre, como dice el profesor Camacho, van a estar Shoraya Suárez, Luis Gómez Benzo, Moisés Ayala, Napoleón López. Luego va a estar Manuel Díaz, Pedro Botello, Danny Guzmán, Eugenio Cedeño y entonces, Nolberto Ortiz, Mateo Espailat y



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 43 de 76

Manuel Elpidio Báez; finalmente, Heriberto Aracena, Lily Florentino, Braulio Espinal, Carlos Ramírez y Yenrry Acosta, y con ellos cerramos. Entonces, vamos, de inmediato, a darle la palabra al diputado Jorge Cavoli”.

Le fue concedido un turno al diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, quien manifestó: “Muchas gracias, presidente. Nuestro saludo al distinguido ministro, compueblano y provinciano, deseándoles el mayor éxito a usted y a su equipo en esta delicada, pero necesaria tarea. Saludo, también, esta importante iniciativa de parte de nuestro Presidente Luis Abinader y de nuestro Gobierno. Mi pregunta es puntual, cuando usted mencionó el tema de la captación de las armas con diferentes retribuciones, mencionó que esas armas serían destruidas. Nosotros queremos saber si esas armas, en vez de ser destruidas, pudiesen ser asignadas a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional, para el cumplimiento de sus tareas, dadas las limitaciones económicas que tiene y que ha tenido siempre nuestro país. Muchísimas gracias”.

Se le concedió un turno al diputado Nicolás Hidalgo Almánzar, quien se manifestó como sigue: “Gracias, honorable ministro Chú Vásquez. Gracias, presidente Pacheco, y demás. Agradecemos que en el día de hoy estén aquí, en el Congreso, dándonos orientaciones a los diputados y diputadas sobre el plan que tiene el Ministerio y el honorable Presidente de la República Luis Abinader, para realizar una reforma policial; pero, cada uno de los diputados que estamos aquí, tenemos representación de nuestra provincia, y mi pregunta va en torno a nuestra provincia. En San Francisco de Macorís agradecemos el 20 de noviembre al honorable Chú Vásquez por escucharnos, a las máximas autoridades locales de la provincia Duarte. Allí nos ofreció que en enero iba a resolver una situación que estaba sucediendo en nuestra provincia, y lo



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 44 de 76

hizo frente a las máximas autoridades locales y municipales de nuestro pueblo. Simplemente, queremos saber, la provincia Duarte, cómo va el proceso que le pidieron esas diferentes organizaciones y la sociedad civil en la provincia Duarte. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Ignacio Aracena, y planteó: “Buenas tardes, honorables diputados y diputadas, Bufete Directivo. Bienvenido, señor ministro y amigo, y a toda la comisión que le acompaña. Simplemente, quiero felicitarle por el trabajo que está haciendo, y como dijo un colega, aquí tenía que comenzar a presentarse ese Programa de Seguridad Ciudadana, en virtud de que nosotros somos los verdaderos representantes de la comunidad, la comunidad nos elige para eso. Dos preguntas sencillas, no he visto que se ha tocado el tema fundamental que está arrojando muchas de las avenidas de nuestros municipios, las famosas carreras clandestinas de los motoristas, que en muchas ocasiones, incluso, se realizan con la colaboración de muchos militares. Específicamente, yo represento Santo Domingo Oeste, la avenida 6 de Noviembre, eso ahí, a partir de las cinco (5:00) de la tarde, señores, eso se pone como si fuera una gallera, desfilando, y ahí hay, inclusive, militares que franquean eso. Y también tengo una inquietud, en función de que nosotros somos el organismo que representa la sociedad dominicana, y aquí vienen todos los proyectos. Se ha hecho una mesa, y el Presidente acaba de nombrar una comisión para la promulgación y recomendaciones de la Reforma Policial, sin embargo, no hay un miembro del Congreso tomado en consideración para que sea parte de esa comisión, a nosotros nos gustaría tener un miembro ahí, si es posible, ¿por qué no se contempla esa posibilidad? Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 45 de 76

Le fue concedida la palabra a la diputada Dulce Mercedes Quiñones: “Buenos días. Felicitamos la presencia de nuestro ministro de Interior y Policía aquí. Mi nombre es Dulce Quiñones, diputada de la circunscripción 3, de la provincia Santo Domingo. Ministro Chú, como le decimos cariñosamente, el gran dolor de cabeza del país y de los gobiernos ha sido los motoconchistas, en parte, aunque sabemos que muchos de ellos le quitan un gran peso al Estado cuando producen para llevar la comida a sus casas y mantener a sus familias, incluso, esos motoconchos pagan universidades a sus hijos, pero hay gran parte, no todos, que nos han traído un dolor de cabeza. Ahora viene la pregunta, como decía usted, que el 1º de junio comienza el Plan Nacional, ¿hay un plan con las instituciones correspondientes de la DGII con los motoconchistas y los motoristas?, que son diferentes, porque los motoristas, cualquier persona tiene un motor y lo usa, pero los motoconchistas son los que andan, prácticamente, ilegales en las calles. Muchos motoconchistas compran un motor y no le hacen un contrato de venta donde un abogado, y se muere el dueño de ese motor, y nunca tienen el acto de venta, cuando los agarran presos, es que quieren hacer el acto de venta, pero ya el que les vendió no existe y la matrícula está a nombre de esa persona. Entonces, yo quisiera saber si ustedes tienen algún plan con la DGII y Obras Públicas, para establecer oficinas móviles, antes de ese Plan Nacional, que los doten de licencias y matrículas para que puedan andar legalmente. Nada más no es el casco y el chaleco, también la matrícula y la licencia. Quisiera saber si ustedes ya tienen un plan, o que instalen oficinas móviles en las provincias, los municipios, los distritos, que puedan dotar a esas personas de licencia y placa. Gracias”.

A continuación, hizo uso de la palabra el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, y refirió: “Miren, la pregunta que hace el distinguido compueblano, Jorge Cavoli, con relación al Plan de Destrucción de Armas de Fuego, es una decisión tomada. Esas armas, aquí se



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 46 de 76

tiene la desconfianza, en la República Dominicana, porque se ha dado con mucha frecuencia, que son recuperadas armas de fuego, y después van a la población por diferentes vías, y eso no lo vamos a permitir; arma de fuego recuperada, arma de fuego inmediatamente destruida. A lo que nosotros aspiramos es a una sociedad con menos violencia, con menos armas de fuego, y el Estado dominicano tiene que dar el ejemplo. Va a salir publicada, en el día de hoy o de mañana, una resolución del Ministerio de Interior y Policía, pidiéndoles a todos esos ciudadanos a los que se les ha entregado un arma de fuego del Ministerio de Interior y Policía, que no tiene el ministro facultad para entregarlas sin el debido cumplimiento de la ley, que las devuelvan. Repito, va a salir una resolución firmada por nosotros, que va a ser publicada en un medio de comunicación, dándoles un plazo para que vayan a entregar las armas de fuego, que entregaron de manera irresponsable, sin cumplir con el mandato de la ley. Vamos, nosotros, a dar el primer ejemplo, desde el Ministerio de Interior y Policía, y eso hemos pedido, también, a las otras instituciones del Estado. Lo que pregunta el distinguido diputado de la provincia Duarte (se refiere al diputado Hidalgo Almánzar), sí, ese es un compromiso que nosotros hicimos, y lo vamos a cumplir, ha habido algunas dificultades por razones, situaciones que, obviamente, no debo explicar aquí, pero que estamos en el cumplimiento de un compromiso que nosotros asumimos con la comunidad de San Francisco de Macorís. Voy a responder una inquietud y una preocupación, cuando yo llegué al Ministerio de Interior y Policía, una de las medidas que tomé fue una reunión con todos los actores que tienen que ver con el tema del tránsito, yo fui testigo, de manera excepcional, de la muerte de un adolescente en una de esas carreras de motores, a mí me rompió el alma cuando yo vi un joven destrozado, de quince, dieciséis años de edad, en una de esas carreras que yo he llamado 'las carreras de la muerte'. Pedimos al director de la Policía que nos hiciera un inventario, en los lugares donde se producen las carreras de motores, y quiénes son los organizadores de las mismas; el director de la Policía al término de un mes, nos



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 47 de 76

entregó un listado de los lugares, y quiénes son los organizadores. Convocamos a todas las instituciones del Estado que tienen que ver con el tránsito y con la seguridad ciudadana, y comenzamos un plan tendiente a reducir, de manera considerable, ‘las carreras de la muerte’. Avanzamos, llegó un momento en que, prácticamente, lo habíamos reducido a cero, pero no es fácil. En los últimos días ha habido en algunos territorios del país esas carreras, pero estamos trabajando en eso, y estamos dándole seguimiento, no vamos a descansar hasta que nosotros, los dominicanos, no podamos tener la tranquilidad de caminar por una carretera, sin que estemos poniendo en juego nuestras vidas. Esas carreras de motores, quiero decirles aquí, esas no son carreras que se hacen en una competencia deportiva, ¡no!, ahí se apuestan cientos de miles de pesos. Y nosotros estamos haciendo, y hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, y vamos a seguir trabajando hasta que podamos, nuevamente, reducirlas a cero. Pero no vamos a descansar hasta que logremos que, finalmente, la República Dominicana, porque no solamente son ellos los que arriesgan sus vidas en esas ‘carreras de la muerte’, somos nosotros, también, cuando transitamos por una vía del país en el momento que estas se producen. Así es que, tenga usted la seguridad de que vamos a tomar mucho en cuenta esa observación suya, y daremos seguimiento de manera puntual, hasta lograr que, nuevamente, se reduzca a cero el tema de ‘las carreras de la muerte’, como yo he llamado esas carreras de motores. Vamos a dejar que el viceministro Jesús Félix responda a una de las inquietudes”.

A continuación, el viceministro para la Seguridad Interior Jesús Félix Jiménez, se manifestó como sigue: “Miren, el problema de los motoristas es complejo, y ya alguien dijo acá, en este hemisferio, que hay muchas motocicletas que no tienen actas de nacimiento, muy cierto, porque hay empresarios que importan piezas, partes y componentes, las ensamblan y las tiran a la calle; y ha habido una deficiencia del ámbito público para controlar eso, podría decirse, ha habido una



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 48 de 76

irresponsabilidad en el ámbito público, porque eso es parte de un componente de las políticas de seguridad ciudadana. Si usted tiene una motocicleta, desde el punto de vista legal, desde el ámbito legal, y no tiene matrícula, no puede tener seguro, en consecuencia, cuando deviene un accidente, ¿a quién le reclamo?, cuando, posiblemente, el que anda en la motocicleta no está en las condiciones materiales y económicas para responder; si tiene un dueño, se le puede reclamar al dueño de la motocicleta; entonces, se reduce, desde el punto de vista meramente legal, la posibilidad de usted reivindicar los derechos como víctima de lo que ha acontecido. Se habla de que tenemos un parque de motocicletas registradas en la Dirección General de Impuestos Internos, en la Dirección de Vehículos de Motor, que ronda dos millones quinientas mil, pero se habla de que hay un 60% que no tiene identificación. Por eso, la mesa o submesa del equipo, que se reúne todos los miércoles con el señor Presidente, responsable de diseñar el plan para identificar los motoristas, ha tenido una discusión muy intensa; si le ponemos la chapa, la placa, si le ponemos el chasis o si le ponemos la cédula, o creamos un número único para identificarlos, porque con un 60% que no tiene registración se vuelve complejo ponerle la placa. Y debo decir, pienso que es oportuno el escenario, en este país se hicieron dos esfuerzos para identificar a los motoristas, en el 2006 y en el 2012. Actualmente, Impuestos Internos tiene, aproximadamente, cuatro mil chalecos y cascos que no se pudieron implementar, de la última iniciativa del 2012, y que no sirven para nada ahora mismo. No quiero entrar en las razones por las cuales fracasaron esas dos iniciativas, pero siendo prudente, solamente voy a decir que se debió a un conflicto de intereses entre los actores que estaban interviniendo, y les puedo aseverar, ahora no va a pasar eso. Ese fue el tema con el que cerramos ayer con el señor Presidente, dándonos instrucciones específicas para que en la próxima semana tengamos un plan definido, para comenzar a aplicar en el próximo mes de junio, con un número único. Y les voy a decir algo más, el plan va a ir por fases, va a haber una fase, que es la principal y la primaria, para identificar al motorista que anda



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 49 de 76

en el motor, pero con la DIGESETT y el INTRANT, y los otros actores que intervenimos vamos a hacer la registración de todas las motocicletas, a nivel nacional, y vamos a proveer facilidades para que los dueños de esas motocicletas puedan tener la versación apropiada para dotarlos de una licencia de conducir, porque la mayoría no la tiene, y no tienen la instrucción para andar en las calles, y ustedes los conocen, porque vemos las travesuras que cometen todos los días. En otras palabras, para el próximo mes de junio ustedes conocerán del plan de identificación de las motocicletas y de identificación de los motoristas. Muchísimas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Gracias. Con eso terminamos esta parte. Miren, vamos a ver si podemos acelerar un poco. Les solicitamos a los diputados no volver a hacer las preguntas que ya han sido respondidas. Entonces, le corresponde a la cuarteta integrada por Shoraya Suárez, Luis Gómez Benzo, Moisés Ayala y Napoleón López. De inmediato, comenzamos, y quedan una, dos y tres cuartetos, pero todos vamos a tratar de agilizar”.

A continuación, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, quien manifestó: “Gracias, señor presidente por darme la palabra, y en usted, las buenas tardes a todo el Pleno. Buenas tardes, señor ministro, usted sabe que para mí es muy grato tenerlo aquí, igual que a la viceministra, mi amiga y compueblana, Ángela Jáquez, responsable, culpable de que yo esté aquí, para que lo sepan. Le tengo tres preguntas, ministro. Usted habló de la integración y la transformación de la Policía Nacional, escuchamos, también, al señor Presidente de la República hablar de ello. Tengo conocimiento de que la Policía Nacional tiene una escuela o universidad, no sabría cómo llamarle, y pareciera que no ha estado funcionando en todos estos años, por lo que hemos venido viendo en la degeneración de la Policía Nacional. Me gustaría



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 50 de 76

saber qué va a pasar con esa escuela, porque ha sido un tema de conversación de algunos de nosotros, preocupados por lo que pasa. También, usted habló de los accidentes de tránsito, cuyos grandes responsables son los motociclistas, es muy cierto, pero también, y no le escuché hablar de los camiones o camioneros, que pareciera que tienen una licencia para matar en las avenidas y hasta en calles, porque andan de manera desaprensiva, y cuando matan, un seguroito cualquiera, los libera de culpa. Me gustaría saber qué tienen preparado para eso. Se habló, también, de transparencia, mi tercera pregunta, ¿hasta dónde llegará la transparencia en la Policía Nacional?, donde tenemos policías sin rangos altos y policías con rangos, multimillonarios, con casas de campo, casas en la playa, con cuentas bancarias, que no tienen manera de justificarlas, porque ni han sido herederos de grandes fortunas, ni se han sacado la loto. Gracias”.

La siguiente pregunta fue planteada por el diputado Luis Gómez Benzo: “Buenas tardes, señor ministro, presidente y equipo que le acompaña. Ministro, me gustaría saber ¿qué planes tiene con el reclutamiento de los policías?, nosotros sabemos y estamos seguros, que no hay forma de que podamos conseguir lo mejor, que en un mes, y en ocasiones, tres meses, preparan los policías para un entrenamiento, y luego los mandan a las calles. Entonces, nosotros tenemos propuestas de que podamos tener y reforzar la educación, en el sentido, de que así como hay bachilleres en informática, bachilleres en enfermería, nosotros, en los politécnicos y en los liceos, podamos tener educación policial, es decir, el bachiller en educación policial voluntaria; el que quiera ser policía, el último año del bachillerato, en los politécnicos y en los liceos se puede preparar, y usted puede estar seguro, que no vamos a tener ese policía que desde que lo encuentra en el camino y lo para, lo primero que hace es apuntalarle a la cabeza, porque no hay educación policial. Nos gustaría saber qué planes tienen para eso”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 51 de 76

Esta vez hizo uso de un turno el diputado Moisés Ayala Pérez, y planteó: “Buenas tardes, honorable presidente, señor ministro; Moisés Ayala, diputado representante de la provincia de Barahona. ¡Qué bueno que nos visitó!, y nos pusimos un poco tristes porque, como usted dijo, se ha reunido en todos los municipios del país, y a los diputados no nos invitaron, por ejemplo, en mi caso particular, no me invitaron en mi provincia; me hubiese gustado participar. Desde que asumimos esta posición visitamos los medios de comunicación, y me preguntó Danny Alcántara, recuerdo, en una ocasión, que cuál era el principal problema de mi provincia Barahona, y le dije, la inseguridad ciudadana y la delincuencia. Pero, cuando lo visité a usted, hace pocos días, me dio la triste noticia de que mi municipio de Barahona tenía el índice de criminalidad más alto de todos los municipios, y cuando te dan con la verdad en la cara, aunque tú creas que lo sepas, te choca, te duele, te conmueve. Hemos enfocado aquí el problema que hay con la delincuencia y los motoristas; hay mucha gente buena, también, que anda en motores por ahí, pero tenemos mucha gente delinquiendo en vehículos, y quiero llamar la atención aquí, en este escenario, de la gran cantidad de vehículos sin placas que transitan en nuestras calles, que también andan muchos delincuentes en vehículos de lujo y con cristales ahumados, donde no se ve a nadie, y creo que debe tomarse en cuenta para buscar solución a eso. Cuando llegué aquí, al Congreso, me dijeron que podía dejar la placa y andar así; no, me fui a sacar una copia, la plastifiqué, y la puse en lo que me salía mi placa oficial, que debe ser responsabilidad de nosotros dar el ejemplo. Pero otra cosa es pedirle que los guardias y policías ya no deben estar en las calles pidiendo bola, y a veces, sirven de escolta y seguridad a delincuentes, porque no tienen dinero para pagar un pasaje para desplazarse, eso hay que corregirlo, hay que buscar formas, y lo hago a modo de sugerencia, para que se tomen medidas, porque a veces, nuestros policías y nuestros guardias sirven de seguridad, sin querer, a muchos delincuentes que andan transitando por ahí. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 52 de 76

El diputado Napoleón López Rodríguez hizo el siguiente cuestionamiento: “Gracias, presidente. Buenas tardes, querido amigo Chú Vásquez, de nuestra provincia María Trinidad Sánchez, y todos los que le acompañan en el día de hoy en esta que fue su casa por dieciséis años, el Salón de la Asamblea Nacional. Nuestra inquietud está volcada a lo que el diputado Dionicio Rodríguez externó, y que fue respondida en parte. El asunto de la desigualdad está intrínsecamente ligado a lo que es el poder ocupacional de una persona, y por eso, creo que el Gobierno debe tener una política de generación de empleos y ocupaciones, para que nuestra gente que no tenga nada que hacer, no piense en delinquir. La Ley No.63-17, que nosotros tuvimos la oportunidad de trabajarla en el cuatrienio pasado, y que estuvo más de diez años en este Congreso, habla sobre la movilidad y el transporte público de carga en la República Dominicana, está incluido, justamente, y ahí voy con el General de Colombia, en cuanto al transporte de pasajeros a nivel de motoconcho. Hay otro proyecto, sometido por Alexis Jiménez, sobre las carreras ilegales de los motores, ‘las carreras de la muerte’, como usted las llama, que está, justamente, en la Comisión de Obras Públicas en este momento, de la que somos miembro, junto a Rudy Méndez, de Barahona, a quien hace tres días le conocimos un proyecto que inicialmente era de ley, pero que se convirtió en resolución, en virtud de que no se puede sobrelegislar. La resolución de la diputada Rudy Méndez es para que la educación de tránsito se comience desde las escuelas primarias; ya oí al diputado que me precedió, hablar, también, de la formación más elevada, pero Rudy Méndez está solicitando en esa resolución, que desde la primaria se incluya en los pensums educativos de nuestro Ministerio de Educación, valga la redundancia, la educación vial en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 53 de 76

Respondió el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez: “Bueno. Muchas inquietudes. Voy a tratar de ser lo más breve posible. Yo quiero decirle, distinguida diputada, mi amiga Shoraya Suárez, que yo puedo ser testigo de decir que en la Dirección de la Policía Nacional se han respirado aires diferentes en materia de transparencia, y la verdad es que estos son temas y problemas que vienen arrastrados por muchos años, que superarlos no es tema, tampoco, de un momento, son soluciones que se van dando, pero de manera continua. Yo les pongo el ejemplo del Ministerio de Interior y Policía, cuando se medían las instituciones del Estado, estábamos siempre en lugares no muy cómodos; sin embargo, nosotros hemos cambiado eso, de tal manera, que en los últimos cuatro meses hemos alcanzado la mayor puntuación en materia de transparencia en el Estado dominicano. Pero, eso conlleva una serie de medidas, ¿verdad?, que se van tomando de manera gradual, y la reforma policial va a ayudar mucho a la Policía Nacional. El compromiso del Presidente de la República, de seguir dignificando la labor de la Policía y de las Fuerzas Armadas, también va a ayudar mucho para evitar lo que decía el diputado de la provincia Barahona, para dignificar el trabajo de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Y todos esos son elementos fundamentales para que podamos mejorar en materia de transparencia, porque además, eso va a hacer que un policía piense dos veces para cometer algún acto ilícito, porque sabe que puede perder la oportunidad de tener mejores condiciones de vida, que se le dan desde la institución; ¿qué es lo que nosotros hemos estado construyendo con todas estas gestiones que hemos logrado?, mejorar las condiciones de vida de la Policía. Y eso es lo que ha permitido que ahora mucha gente quiere ser policía, porque han visto que ha habido un cambio de actitud en lo que tiene que ver con la institución, y nosotros, ahora, vamos a tener la oportunidad de tener mejores ciudadanos sirviéndole a la Patria, desde la Policía Nacional. Pero eso no se logra de un día para otro, eso es un proceso que nosotros estamos llevando a cabo y que vamos a seguir en esa dirección. Lo que decía el distinguido diputado de la provincia



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 54 de 76

Barahona; ciertamente, Barahona es uno de los municipios que se van a intervenir, de los primeros municipios que se van a intervenir, por el tema del índice de delincuencia y criminalidad que hay allá; obviamente, repito, nadie puede hacerse ilusión de que eso se va a lograr de ahora para ahorita, esto es todo un proceso que va a ir de manera gradual; vamos a ir avanzando, viendo resultados y aplicando estas políticas, esta Estrategia de Seguridad Ciudadana, hasta que podamos tener los mejores resultados para el país. Vamos a dejar que uno de nuestros consultores, que trabaja con nosotros en materia de seguridad, Michel Camacho, pueda responder algunas de las inquietudes, y también, la viceministra Ángela Jáquez, para que podamos seguir con el otro grupo”.

Explicó el asesor de la USAID Michel Camacho: “Para mí es un motivo de orgullo, como dominicano, ver esta Cámara de Diputados haciendo estas preguntas tan enjundiosas y cumpliendo con esta labor de fiscalización que manda la Constitución. Me corresponde a mí, un poco, abordar la cuestión de los criterios de selección, el cual es un componente importantísimo para la transformación de la Policía Nacional. En primer lugar, yo pienso que hay que entender una de las dimensiones más importantes de la transformación de la Policía Nacional, que tiene que ver con tres componentes que están vinculados íntimamente. En primer lugar, la selección y capacitación; en segundo lugar, el desempeño; y en tercer lugar, el régimen de consecuencias y de sanciones disciplinarias o penales. Siempre pensamos en cuáles son las consecuencias, siempre pensamos en cuál es el régimen disciplinario, pero todo empieza por la selección, todo empieza por la formación, por la profesionalización, y vincular ese proceso de formación y de profesionalización con el desempeño. Es decir, no ganamos nada si no seleccionamos buen personal, si no tenemos un buen programa de formación, si no vinculamos esa formación con indicadores de desempeño una vez estos oficiales van al campo, porque ahí es que ocurren las



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 55 de 76

distorsiones. El segundo paso es que debemos saber qué herramientas, qué competencias deben desarrollarse para los miembros de un cuerpo policial que sea moderno, que sea cercano al ciudadano, que sea eficaz, técnicamente, en la persecución del crimen, en el control y la disuasión del crimen, es decir, tiene que diseñarse un programa que contenga elementos, ¿verdad?, de una Policía democrática, eficiente en la persecución y control del crimen, cercana y respetuosa de los derechos humanos. Y el otro elemento importante, además del elemento técnico, es el elemento aspiracional, es decir, queremos que el policía dominicano o el prospecto de policía dominicano sienta orgullo de decir que quiere ser policía, es decir, es una profesión casi vocacional, y hay que rescatar ese valor vocacional de ser policía, de ayudar al prójimo, de trabajar por una mejor patria, y por una patria, también, digamos, pacífica y que logre convivir. Es decir, que más que hablar, digamos de cuáles van a ser esos requisitos, concretamente, creo que hay que pensar en términos filosóficos cuáles son los criterios que nos deben ayudar a seleccionar estos policías, a armar este programa. Obviamente, queremos reclutar los mejores dominicanos y dominicanas, queremos reclutar aquellas personas que saquen buenas notas, aquellas personas que tengan buenos niveles de formación, sabemos que hay una brecha entre lo que puede ser y lo que debe ser, pero esa es la aspiración que debemos ir cada vez más cerrando. Muchas gracias”.

A continuación, la viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales Ángela Jáquez expuso: “Sí, mi intervención es con respecto a algunos diputados que han mostrado aquí su deseo de pertenecer a las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género. Le puedo decir, por ejemplo, al diputado de Barahona, que a la provincia fuimos los días 18, 19 y 20 de noviembre del año pasado, y en esos tres días dejamos constituidas todas las mesas de ese municipio, fue miércoles, jueves y viernes; dos de esos días estaba aquí, en el Congreso, y quizás



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 56 de 76

por eso no tuvo la oportunidad de pertenecer. Con eso les quiero decir a ustedes, que nosotros, en apenas seis meses, constituimos estas mesas, y las constituíamos todos los días de la semana, y ustedes están tres días aquí en el Congreso. Pero, esta estrategia tiene dos ejes de integración; integración con las instituciones del Estado e integración con la sociedad civil organizada, no son mesas estáticas. El Decreto 121-13 no incluye a los legisladores per se, pero no son mesas estáticas. Nadie mejor que ustedes, que les da la Constitución facultad de representación, de participar en esas mesas locales, porque ahí ustedes van a escuchar muchos problemas de representación, que les permitirá hacer su trabajo de manera eficiente; por tanto, les invitamos a participar en esas mesas. Les hemos pedido, que en la medida de lo posible, los alcaldes, que son quienes las presiden, convoquen, por lo menos una vez al mes dichas mesas, y que sea los viernes, precisamente, para que permita que diferentes funcionarios, entre los que se encuentran ustedes, pues puedan participar. Así es que, les felicitamos por ese deseo de formar parte de uno de los hechos que necesita la República Dominicana, para que se marque un antes y un después en materia de participación de la seguridad ciudadana en nuestro país. Les invitamos a eso, a que participen, lo pueden hacer a través de los alcaldes o lo pueden hacer a través de las gobernaciones provinciales, y si tienen alguna dificultad, nos pueden ubicar en el Ministerio, para autorizar que ustedes pueden participar, con pleno derecho, en estas mesas locales, en los 158 municipios del país. Muchas gracias”.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, vamos a dar turnos para las preguntas, a Manuel Díaz, Pedro Botello, Danny Guzmán, Eugenio Cedeño. Manuel Díaz no está”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 57 de 76

A continuación, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán planteó la siguiente inquietud: “Muchas gracias, honorable presidente, Bufete Directivo, diputados y diputadas. Quiero darle la bienvenida a nuestro amigo, estimado ministro Jesús Vásquez, Chú, cariñosamente, y junto con usted a todo su equipo de viceministros de la institución. Primero, agradezco la gentileza, y este hecho poco común, de que un ministro venga al Congreso, sin tener que ser citado coercitivamente por los mecanismos constitucionales que conocemos, y que sirva de referente, para los demás funcionarios rendirle cuentas al Congreso, venir con nosotros a conversar sobre sus planes, como lo está haciendo usted hoy. Yo quiero aprovechar de manera directa y precisa, a modo de aporte, hacerle las siguientes preguntas; las he ido aquí, orquestando, ordenándolas, como parte de lo que es este proceso, para que no sea como otros procesos que se han hecho y han quedado en programas, y al final han fracasado, porque no ha habido la voluntad definitiva. Primeramente, si existe dentro de los ánimos de esa alta comisión y del Consejo Superior de la Policía Nacional la posibilidad de dividir la Policía de manera territorial; ya hemos visto esa experiencia en otros países, lo vemos en Estados Unidos, Europa, en Costa Rica, en el mundo entero, en donde se descentraliza la institución, fuera de los ámbitos de un jefe o de un jefe, antes le decíamos jefe de la Policía, ahora le pusimos director de la Policía, pero sigue siendo el mismo jefe, y todos lo hemos visto, que funcionarios somos irrespetados por la propia Policía cuando vamos a un destacamento, porque ellos no nos obedecen a nosotros como autoridad, sino al jefe. Entonces, esa división territorial sería fundamental, y si existe la posibilidad dentro de ese programa. La segunda pregunta es puntual, ¿qué ha pasado con algunos policías, he recibido, y lo puedo documentar de manera formal, hermano, puedo pasar y llevárselo, que no han recibido los incentivos que bien ha dispuesto el Gobierno?, policías que no los han recibido todavía, ¿qué ha pasado con esas personas? La tercera pregunta es, porque ya se ha mencionado, pero no he visto una acción directa y concreta, ¿qué va a pasar con el 80% de las



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 58 de 76

motocicletas que no tienen placas?, porque la Dirección General de Impuestos Internos no entrega placas hace unos cuantos años. Entonces, los chalecos de identificación, veo que van relacionados con la placa, ¿cómo se va a hacer la institución para dotar e identificar todos estos motores que no tienen placas, y que están ahí, sin placas, porque la institución correspondiente no se las entrega?, y última pregunta, ¿está incluida dentro de la transformación de la Policía una profilaxis de revisión patrimonial de esos oficiales que ha indicado la honorable secretaria, diputada Shoraya Suárez, de policías que se pasean por nuestro frente y que exhiben y ostentan villas de manera injustificable?, o sea, no hay forma de justificar una villa en Casa de Campo, en Vista del Mar, que cuesta 5.5 millones de dólares, un policía con un sueldo de cuarenta y cinco mil pesos, o sea, si hay incluida una profilaxis de revisión patrimonial de esos altos oficiales que no justifiquen esos bienes que ellos poseen y cuál será la consecuencia de esos oficiales, porque si no hay consecuencias, de qué vale el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para sanear esta institución, que con honrosas excepciones tiene muchos hombres y mujeres que actúan con la más alta dignidad y que honran la Policía. Muchas gracias, honorable ministro y presidente Alfredo Pacheco”.

Le fue concedida la palabra al diputado Danny Rafael Guzmán Rosario, quien señaló: “Buen día, presidente, colegas diputados. Buen día señor ministro, vecino de provincia. Danny Guzmán, provincia Samaná. Felicitarle primero, por la continuidad del Estado, porque sé que de los temas que se están tratando y que se están desarrollando de la institución, ya estaban un poco avanzados en el Gobierno de Danilo Medina, y el anterior ministro Monchy Fadul. Felicidades, señor ministro, hay que felicitarlo, porque este país siempre tenía la costumbre de cuando encontraba algo en proceso, lo que hacían, a veces, era que retrocedían, y usted, en vez de retroceder, está llevando el debido proceso. Gracias por eso. Hay un problemita con relación a



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 59 de 76

los policías, que hay policías en este país que tienen ahora mismo año y medio, y todavía no están dotados de un arma de fuego, ¿y cómo un policía va a perseguir el crimen, si no tiene, por lo menos, un arma de fuego para defenderse?, lo digo porque tengo algunos amigos policías, que un día me encontré con uno, precisamente, de la provincia del sur, de usted, y de mi amigo Cavoli, y 'El Puma', Napoleón López, por ahí, por Caño Azul, y yo lo veo vestido de policía, y no le veo arma, y digo yo: ¿y dónde está tu arma?, me dice: 'no, a mí no me la han entregado', y así, en otros lugares del país hay policías que han tenido que salirle corriendo a los delincuentes porque no tienen armas de fuego. Con relación a lo que usted decía de las armas de fuego, de la recuperación, que usted dijo que hay un grupo de colaboradores, para que, ya sea que denuncien a las personas que tengan las armas de fuego, a eso anteriormente se le llamaba 'chivato', ahora le cambiaron el nombre de colaboradores. Realmente, mi criterio personal, y humildemente se lo digo, entiendo que aquí hay muchas personas que tienen armas de fuego ilegales, primero, porque usted sabe que la importación de armas está prohibida, no sé si en su gestión, y en la gestión del Presidente Abinader van a importar armas de nuevo y van a dotar a la ciudadanía de su licencia de porte y tenencia. Yo entiendo que aquí hay muchas personas, que para su seguridad y la seguridad de su familia, quizás tengan un arma de fuego, y son personas serias, y hasta honorables, pero a veces, por su familia, uno tiene que hacer lo que sea. Yo entiendo, que en vez de que se busque una persona como colaborador, o chivato, que así era que se le llamaba, repito, mejor tratar de dar la facilidad de que esa arma de fuego que tenga se le legalice, si no tiene ningún tipo de problema, y si tiene algún problema, entonces, ya correría con la consecuencia que debe tener por portarla y tener algún crimen o algún delito cometido. Eso es un criterio personal, y entiendo que a falta de las armas de fuego, que hay policías que no tienen, como dije anteriormente, en vez de destruirlas, ahora, si es una chilena o un trapo de arma que no sirve, yo entiendo, digo, ese es mi criterio, vuelvo y repito, que las armas de fuego que se puedan



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 60 de 76

recuperar, mejor dotar a los policías de esas armas, o si la institución puede importarlas, pues, que las importen y se doten a los policías de armas. Muchas gracias, y que Dios me los bendiga”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: “Eugenio Cedeño. Les recuerdo a los diputados que son preguntas. Se fue Cedeño. Entonces, sigo. Nolberto Ortiz”.

El diputado Nolberto Ortiz de la Cruz señaló: “Gracias, señor presidente. Saludos, señor ministro. Saludo la iniciativa y también lo saludo por traerla a este Pleno para que nosotros podamos conocer, y también presentar nuestras propuestas. Es casi seguro que los policías del futuro habrán de salir de las escuelas dominicanas, también, de las universidades. Quisiera saber cuál es el plan que se tiene para que esos estudiantes puedan ir relacionándose con este plan, pero también, para que puedan ir conociendo y puedan ir asumiendo, asimilando lo que pretende el plan, que entendemos debe salir de la escuela; el estudiante, desde el nivel inicial, debería ir conociendo sobre ello e ir asumiéndolo. También, cabe resaltar, la inseguridad que representan las vías públicas, aquí, en la República Dominicana, producto de que a veces le faltan las barandas a las autopistas, no tienen las señalizaciones debidas, es el caso de la autopista Duarte, que está adoleciendo de esto; también, la falta de iluminación para el traslado por las noches, y eso hace que se produzcan muchos accidentes, y quisiéramos saber qué plan hay para combatir esto, que no solo sea reducir la velocidad. Hay que resaltar aquí, que hay muchos patanistas que se convierten en asesinos con licencia, y que se burlan de los choferes que transitan en las autopistas con vehículos de más bajo nivel. Qué se hará para resolver esto, porque sugeriría aquí que se le coloque un número único, también, a esos patanistas, para que puedan ser identificados o perseguidos cuando cometen este delito. Y por último, la doble cola, que significa un peligro



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 61 de 76

mayor aun, ¿qué se hará con esto? Es cuanto”.

Hizo uso de la palabra el diputado Mateo Evangelista Espailat Tavárez, quien planteó: “Buenas tardes, presidente. Al señor ministro y a su comitiva expresarle nuestra confianza total en el trabajo a desarrollar. El mundo se mueve a presupuesto de resultados, la situación de presupuesto en función de resultados, y esperamos el próximo año, contar con su presencia, a lo mejor por esta Cámara, con informaciones que puedan ayudar al avance del país. En el pasado lejano, la inversión del Estado, con dinero del pueblo, los ministerios de Defensa e Interior y Policía tenían un 30% de lo que era la inversión en infraestructura y desarrollo, hoy en día se ha cambiado, exactamente a lo contrario, los ministerios de Defensa e Interior tienen asignados un 130% de lo que es la inversión en infraestructura, no decimos que sea mucho, ni que sea lo suficiente, lo que queremos decirle, y que usted lo anote en su agenda y lo tenga en su escritorio, es que el país, por las razones que sea, tiene asignado mucho mayor presupuesto a la seguridad, que al propio desarrollo en infraestructura. Y hay casos especiales, como el de COMIPOL, que el presupuesto asignado, a través del Ministerio de Obras Públicas, es mayor que el del Ministerio de Deportes, y no es posible que tengamos diez años ocupando la posición penosa, en cuanto a los accidentes de tránsito y muertes por accidentes. Por eso, empecé diciendo que confiamos en esa gestión, que apostamos a ella la cabeza y esperamos que ese esfuerzo, que repito, no creo que sea suficiente, pero es un gran esfuerzo poner en primera inversión a estos dos ministerios, por encima del desarrollo y la inversión del país. Muchas gracias, ministro”.

El siguiente turno le fue concedido al diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, quien señaló: “Gracias, presidente. Quiero saludar al ministro Chú Vásquez, a sus viceministros y a los técnicos que le acompañan. Los temas de reformas y planes de seguridad son positivos, porque van orientados a tratar de resolver la principal preocupación de la sociedad dominicana, como lo



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 62 de 76

es el tema de la seguridad. De modo que, como legislador, vemos positivo cualquier esfuerzo que vaya dirigido a mejorar el clima de seguridad de nuestro país. Ahora bien, en el diseño de las estrategias que ustedes están planteando, noto que no trataron el tema de los dominicanos que cumplen penas en el extranjero, y son luego, repatriados, ¿qué hacer con ellos? Hay una cantidad importante de dominicanos y de dominicanas que al cumplir penas en cárceles extranjeras, entonces, ingresan al país, y no hemos escuchado si ustedes tienen programas para atender a estas personas luego de que son deportadas de esas naciones. Otro tema que tiene que ver con la seguridad es el uso de armas no letales, si la patrulla de policías que detuvo a Eliza y detuvo a Joel hubiese usado armas no letales, la vida de esa pareja, de ese matrimonio, no hubiese sido impactada, no hubiesen sido asesinados, como ocurrió. En la ley que nosotros aprobamos en esta Cámara se establece, aquí está Alexis Jiménez, que trabajamos esa ley en ese momento, nosotros acordamos que, además de las armas letales, la Policía debe portar armas no letales, porque la función de la Policía no es destruir las vidas de las personas, sino protegerlas y garantizarlas. Entonces, me gustaría saber cómo ustedes manejan todo este tema. Hay otro tema, bueno, ya lo han tratado, el tema de la inteligencia policial, que no lo veo como uno de los ejes transversales del plan. Resulta, que cuando se hace inteligencia, la Policía es más efectiva, porque tú evitas las redadas indiscriminadas. Entonces, si hay un robo, todo el mundo sabe que hay ladrones especialistas en robar pasolas, especialistas en robar celulares, especialistas en robar, hasta ropas, pero eso se determina con la inteligencia. Entonces, a mí me parece que en un diseño estratégico de un plan de seguridad, ese componente es fundamental y merece mucha atención el tema de la inteligencia. Está también el tema de la auditoría visual. Pero a mí me parece que esos son componentes que ayudan bastante a una estrategia de seguridad. Finalmente, todo plan, reitero, de seguridad, es positivo, toda reforma a las instituciones de seguridad, también es positiva, ahora, tienen grandes amenazas, la corrupción es una gran



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 63 de 76

amenaza, y aquí todo el mundo sabe que se venden las provincias, se venden los destacamentos, se venden zonas, y tienen precios; y cargos internos en la Policía, también, tienen precios. Entonces, usted, ministro, que por muchos años le sirvió a la Nación a través del Congreso, usted sabe que este es un problema que atenta en contra de cualquier plan de seguridad, porque miren lo que pasó en Villa Altagracia, ya eso cuestiona, incluso, daña hasta la comunicación que ustedes están tratando de articular alrededor de proyectar este plan, porque este plan es bueno, este plan es positivo, pero hay acciones puntuales que ocurren, que hacen que la población vea mal y con pesimismo cualquier intención, cualquier buena intención para mejorar el clima de seguridad. Muchas gracias”.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a continuar, porque ya quedan pocos diputados, y entonces, Alex Lara, mírelo allá. Y en el círculo de espera, Heriberto Aracena que está ahí, al lado de Alex, y los dos son de Santo Domingo Norte”.

Intervino a continuación el diputado Melvin Alexis Lara Melo, quien precisó: “Buenas tardes, ministro de Interior y Policía, viceministros y acompañantes. La pregunta mía va en la dirección de los destacamentos, usted habló ahorita que a nivel nacional hay 727 destacamentos, en muchos de ellos la mayoría de los comandantes, esos puestos son pagados, que les pagan no sé a quién, y se ve eso cuando salen a hacer las redadas, el ciudadano con todos los papeles de su motocicleta, como quiera la suben y cuando van al destacamento tienen que pagar mil pesos, quinientos ¿qué ustedes harían en ese caso? Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 64 de 76

Un turno le fue concedido al diputado Heriberto Aracena Montilla, quien manifestó: “Muy buenas tardes, ministro Jesús Vásquez, y al presidente, nuestro honorable Alfredo Pacheco. En la presentación del Plan de Estrategia de Seguridad Ciudadana, Mi País Seguro, pude escuchar a muchos compañeros, honorables diputados, con la inquietud de los motoristas, y escuché en varias ocasiones, tanto a usted, como a su acompañante, que se van a implementar o a dotar de cascos, seguros, chalecos. Todos sabemos la problemática que tenemos en nuestros barrios, a diario atracos, por la facilidad y la rapidez con que se pueden mover los delincuentes en una motocicleta, arrebatan celulares, arrebatan cadenas, y se desplazan fácilmente. Si ustedes no han pensado en esa posibilidad, les quiero sugerir colocar un GPS a los motores, porque estamos en tiempos modernos; los puede captar una cámara y coger la placa, o coger el chaleco, pero fácilmente, con la placa del vehículo o del motor, usted puede localizar esa motocicleta, localizarla, porque aquí, a diario pasa eso, que en los barrios, arrebatan cadenas en un callejón, pero si ya tenemos el chaleco, tenemos la placa, tenemos el casco, tenemos el número único, que muchos compañeros han propuesto aquí, fácilmente, usted con un click los encuentra, porque estamos hablando de modernizar la Policía, todo este sistema de seguridad. Entonces, piensen eso, que no sale tan costoso; la mayoría de los bancos, las financieras, ese es un sistema que usan, de fácil localización de sus vehículos. Aquí se roban una yipeta y en treinta segundos usted puede hasta apagar el vehículo, así lo podemos hacer con los motores; se robaron un motor, y podemos ver por las cámaras del 911, placa cero tal, entonces, fácilmente, con un sistema de seguimiento, de rastreo por GPS, se apaga esa motocicleta, y se puede localizar, fácilmente, la persona que cometió el delito. Muchas gracias a todos por escucharme”.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 65 de 76

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Gracias. Lily Florentino, y le vamos preparando el micrófono allá a Braulio Espinal. ¿Ustedes ven? vamos rápido. Ya nada más quedan poquititos. Y ahora es bueno, porque no están haciendo discursos, sino preguntas”.

El siguiente turno le fue concedido a la diputada Lily Germania Florentino Rosario, quien se expresó como sigue: “Muy buenas tardes, honorable Alfredo Pacheco, Bufete Directivo, diputados y diputadas, y bienvenido mi amigo, estimado Chú Vásquez, y a la viceministra, y bienvenidos a los compañeros que lo acompañan. Mi pregunta es simple, ¿cuál es el plan que su institución hará para que la ciudadanía consiga la confianza, de nuevo, en la Policía? y la otra es, los motores que están incautados, actualmente, en las diferentes instituciones de la Policía, ¿qué ustedes harán con eso? Muchísimas gracias, y mil bendiciones”.

Le fue concedida la palabra al diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, quien señaló: “Buenas tardes presidente, Bufete Directivo y honorables diputados y diputadas que nos acompañan. Buenas tardes ministro, viceministros y aquellos que le acompañan. Voy a utilizar este espacio, y les pido disculpas a mis colegas, para hacer de conocimiento al ministro, ya que este es el espacio que me han permitido. En septiembre 22, tanto al Ministerio de la Policía, al Jefe de la Policía, como a usted, señor ministro, yo les envié una carta, y mi secretaria y yo hemos estado llamando, solicitando una cita, y me da gusto que usted venga el día de hoy y diga que nosotros somos el primer Poder del Estado, y que usted necesita de nosotros. De antemano, le digo, yo, Braulio Espinal, diputado de la circunscripción 2, que votaron por mí, y que luché por este Presidente que hoy en día lo eligió a usted como ministro, a mí me eligió un pueblo. Una solicitud de que en nuestro municipio de Jánico, la mayoría de nuestros policías están sin armas, y ni siquiera el día de hoy yo he recibido ni del Jefe de la Policía, ni de su ministerio, una



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 66 de 76

respuesta, ni siquiera, para decirme: ‘lo vamos a recibir después de la pandemia’; lo hago responsablemente, porque sé que ahorita vendrán compañeros a decirme que esa no es la manera, pero esto no es por cuña, esto no es porque yo conozca a alguien, esto es porque este es mi derecho como legislador, vuelvo y reitero, por mí votaron, a mí nadie me colocó en un puesto. Y creo, y le reitero, que puede contar conmigo, siempre y cuando sea para el beneficio de nuestro país. Creo que esa no es la manera, y siguiendo lo del amigo Tonty Rutinel, que dicho sea de paso, la prensa, ese era el corte que tenía que coger ayer en la sesión, no tan solo el corte de la trifulca del distinguido Botello Solimán y de nuestro presidente Pacheco, por el mensaje que el colega Tonty dio, que hoy en día yo lo estoy ejerciendo. ¡Ya basta!, nosotros somos legisladores, no porque pertenecemos a un partido, nosotros tenemos que seguir lineamientos. Yo soy una persona que básicamente, no tuvo padre, mi madre me crió, y me dijo: ‘tenga dignidad’. Tonty, muchísimas gracias, porque yo tengo dignidad, y creo, y le doy el beneficio de la duda, que esto no le ha llegado a usted, pero alguien tuvo que habérselo hecho llegar, para que usted pudiera hoy tenernos respuesta. Muchísimas gracias, y disculpen, honorables diputados, que usé este espacio para esto, pero este es el espacio que me han dado, ya que no me recibieron desde septiembre 22. Muchas gracias”.

El diputado Carlos Alberto Ramírez Filpo expresó: “Buenas tardes, ministro y a la comitiva que lo acompaña. Doctor Ramírez de la provincia Azua. La ciudadanía o la República Dominicana está demandando detener, y ese es prácticamente el discurso que nosotros enarbolamos, la corrupción y la inseguridad ciudadana. Tres preguntas, ministro: ¿ustedes han contemplado en el Plan de Seguridad, junto con Impuestos Internos, el INTRANT, identificar por región o por provincia, la placa o marbete?, para que cuando un individuo se traslade de un sitio a otro, inmediatamente entre a una provincia, el departamento de la Policía le dé seguimiento a ese



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 67 de 76

individuo o a esa persona que entra a esa ciudad, primera pregunta. Segunda pregunta: ¿ustedes han tomado en cuenta, por cuadra, dotar a la Policía de equipos tecnológicos, para que en ciertos espacios tengan vehículos dotados de computadoras, y tener un sistema biométrico y un perfil biométrico?, para que inmediatamente detengan un individuo y tomen las huellas digitales, les salga un perfil biométrico, ¿quién es el individuo?, ¿dónde vive?, ¿qué hace?, ¿a qué se dedica?, si lo han contemplado. Prácticamente, esas son mis dos preguntas, y quisiera que usted me las contestara, si está contemplado en el plan de seguridad. Muchas gracias”.

El último turno le fue otorgado al diputado José Horacio Rodríguez Grullón, quien manifestó: “Gracias, presidente. Más que una pregunta, una solicitud que queríamos hacerle, de que si fuera posible que nos hicieran entrega por escrito, a los diputados, los detalles de esta Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, porque así, en nuestro rol de representación, que como diputados tenemos, y en el contacto permanente que tenemos con las personas que representamos en cada una de nuestras demarcaciones y circunscripciones, en los medios que visitamos, nosotros podamos tener el dominio de este plan, poderlo compartir con nuestros representados, y además, también, poder tener espacios de retroalimentación, entre representados y representantes, que somos los diputados y diputadas. Esa era la solicitud que quería hacer. Además, aprovechar, plantear una brevísima inquietud, de que valoramos muchísimo el plan, el compromiso, la seriedad con que el Gobierno ha asumido este tema, que es de importancia cardinal para todo el país, pero una preocupación que tenemos al ver el plan es que entendemos que se enfoca mucho en las áreas de carácter paliativo a la inseguridad, y no tanto se enfoca en los temas de carácter preventivo, que hizo énfasis el colega Juan Dionicio Rodríguez cuando hablaba, sobre todo del tema de la desigualdad, de la pobreza, que son indicadores que inciden en los niveles de violencia y criminalidad en todas las sociedades. Entonces, nos gustaría que a



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 68 de 76

futuro, en la medida, como usted lo mencionó, ministro, que este plan se debe ir revisando sobre la marcha, que estos aspectos sean incluidos, sobre todo, que se trata de una estrategia integral. Muchísimas gracias”.

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, con el señor ministro de Interior y Policía Jesús Vásquez, cuando él termine, concluimos la reunión y concluiremos la sesión”.

El ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez apuntó: “Bueno, la verdad es que hay muchas inquietudes, muchas preguntas. Hay cosas que se pueden decir, y otras que no se pueden decir en este tipo de estrategia, porque una estrategia que tú comunicas, es una estrategia que ya deja de ser estrategia. Entonces, en todo esto hay cosas que son, puramente, decisiones, estrategias que tienen que tomarse en un momento determinado. Sin embargo, hay muchas inquietudes que ustedes tienen, que nosotros las compartimos, y que nosotros, ¿verdad?, lo que decía el distinguido diputado de aquí, del Distrito Nacional, mi amigo Elpidio Báez, eso está contemplado, el tema de las armas no letales, dentro del Plan de Seguridad Ciudadana; la otra parte también está contemplada, lo que pasa es que hay cosas que no podemos decir en el plan, porque deja de ser, entonces, una estrategia. Hay muchas cosas que tampoco podemos decir, porque no nos daría tiempo, es decir, ese plan es muy amplio, tiene muchos aspectos, mucho contenido, evidentemente, nosotros hicimos un resumen de lo que serían las cosas más sobresalientes, más trascendentes. Nosotros, como no, les vamos a enviar a cada una de las curules lo que es la Estrategia de Seguridad Ciudadana, para que ustedes la tengan, y ustedes, también, sean cómplices con nosotros. Porque esto es un tema que yo quiero que hagamos conciencia, esto es un tema de ciudadanía, esto es un tema de país, esto es un tema que cada uno



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 69 de 76

de nosotros tiene que dar su mejor esfuerzo en esta dirección, y aquí, en lo particular, yo no busco ningún protagonismo, yo busco cómo puedo hacer un aporte a la República Dominicana, desde este ministerio, que podamos nosotros tener un antes y un después en materia de seguridad. Ese es el compromiso de todos, ese es el compromiso del Presidente, y yo quiero que entre todos hagamos el mejor esfuerzo, y yo les pido la mayor colaboración y comprensión de una situación que no es una situación que nosotros hemos creado, es una situación que hemos encontrado, y que estamos, de manera responsable, dando la cara, dando el frente y haciendo el mejor esfuerzo para eso. Obviamente, yo lamento lo que pasó con el distinguido diputado que nos señaló, yo, el día 22 caí con Covid, y pasé cuarenta días con Covid, y la verdad es que no recibí nunca la información. De todas maneras, yo tengo que decir aquí que he tenido que restringir las visitas, porque para nosotros poder hacer estas cosas que hemos hecho, miren, no tengo forma, y yo trabajo dieciocho y veinte horas diarias, y no tengo forma de poder atender, porque es una situación difícil. Es decir, nosotros encontramos un ministerio que teníamos que empujar una serie de cosas, de programas, y si no dedico todo el tiempo, gran parte del tiempo, no puedo hacer nada, porque tengo que estar pendiente de todas las acciones y todas las cosas que tengo que hacer. Y todo el mundo sabe que yo tengo aquí una relación de hermano con mucha gente, con muchos de ustedes, con muchos diputados, a quienes quiero, agradezco y valoro, pero la verdad es que estoy haciendo el mayor esfuerzo, pero el tiempo no me alcanza. Yo pasé jueves, viernes, sábado y domingo trabajando en el Ministerio de Interior y Policía esta semana. El tiempo no me alcanza, y la verdad es que no es una tarea fácil, esto que me ha tocado a mí no es una tarea fácil, pero lo estoy haciendo con mucho entusiasmo, con mucha voluntad y con mucha decisión, este país tiene que cambiar en ese aspecto de seguridad, y ese es el compromiso de todos, y ese es el compromiso que nosotros estamos asumiendo. En lo que decía el diputado Mateo Espaillat, el presupuesto del Ministerio de Interior y Policía es de cuarenta y



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 70 de 76

tres mil doscientos millones de pesos (RD\$43,200,000,000.00), en mi pueblo decían que ‘el que reparte y reparte, toca la mayor parte’, en el Ministerio de Interior y Policía es todo lo contrario, nosotros, de esos cuarenta y tres mil millones de pesos, los ayuntamientos reciben veintidós mil millones de pesos, del presupuesto del Ministerio de Interior y Policía; la Policía recibe dieciocho mil millones de pesos (RD\$18,000,000,000.00); la Dirección de Migración recibe dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00), y el Ministerio de Interior y Policía recibe mil doscientos millones de pesos (RD\$1,200,000,000.00), de los cuales, doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) son para el Instituto de Migración, de ahí tenemos que pagar alrededor de cien millones de pesos para los bomberos, y tenemos que pagar, cubrir las gobernaciones de todo el territorio nacional. Es decir, allá se decía, en Nagua, que ‘el que reparte y reparte, toca la mayor parte’, en el Ministerio de Interior y Policía el que reparte y reparte, toca la menor parte. Tengo que decir eso, porque ustedes ven las estadísticas, y ven los números, y dicen: ¡Ah!, pero ese ministerio tiene todo, yo solamente por ahí firmo algunas partidas para seis instituciones. Esa es la realidad del Ministerio de Interior y Policía, están ahí todas las informaciones, ustedes las pueden buscar, y está todo de manera clara y transparente. Es decir, esa es la realidad que tenemos, y de todas maneras, hay un tema que yo quiero decir aquí, en la parte de los policías que no tienen armas de fuego. Miren, es que aquí han pasado muchas cosas, yo no quiero hablar de eso, porque no es el interés mío crear ningún tipo de situaciones, muy por el contrario, es cómo, entre todos, podemos ayudar a corregir y a mejorar las cosas que no están correctas, pero es que hay muchas gentes que fueron formados, y a los tres meses los sacaban de policías, que ya eran policías, sin tener la formación, que no pueden manejar un arma de fuego, porque todavía no tienen el manejo de un arma de fuego. Sí, aquí hay muchas situaciones, que la verdad es que nosotros estamos haciendo el mejor esfuerzo para ir las mejorando, que es en el proceso que estamos, ir las mejorando, pero son situaciones, ¿verdad?,



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 71 de 76

que no se podrán mejorar tan rápido como uno quisiera. Sin embargo, yo quiero agradecer la comprensión de ustedes, y quiero darle la oportunidad al general Enrique Betancourt, que dé algunas respuestas sobre algunos de los aspectos que nos han comentado, y después al general Ricardo Restrepo”.

A continuación, en respuesta a algunas inquietudes, el asesor de la USAID Enrique Betancourt explicó: “Muchas gracias por la segunda oportunidad para dirigirme a ustedes. Rápidamente, tocar los temas. Me pareció importante poder contribuir con respuestas sobre el tema de los retornados que han cumplido sentencias en otros países. Mi acento me acusa, soy mexicano, como ustedes saben, la frontera de México con los Estados Unidos es una frontera de una gran intensidad, y me ha tocado a mí, en mi desarrollo profesional, trabajar mucho con fenómenos de esa naturaleza. Creo que es, digamos, de mayúscula importancia entender dos cosas por lo menos, la primera es que estos dominicanos que ya han cumplido sentencia en otro país han cumplido su sentencia, entonces, obviamente no tienen una deuda que pagar en este país, y por lo tanto, uno de los primeros aspectos que hay que tomar en cuenta es un esfuerzo de reinserción a la sociedad dominicana, evitar en la mayoría de lo posible, la estigmatización de alguien que ya cumplió su deuda con la sociedad. Pero, en segundo lado, por supuesto, todos sabemos que la reincidencia es un problema complejo, y se hablaba de inteligencia. Tener con claridad información sobre quiénes retornan, acompañarlos en ese proceso, para ofrecerles oportunidades de reinserción, pero mantener un ojo, obviamente, sobre su posible vinculación con grupos, o lo que sea, es fundamental. Entonces, eso en ese sentido. Respecto al comentario de la prevención, les quiero decir que el grupo de trabajo con el cual he tenido yo la oportunidad de colaborar en este esfuerzo, ha tomado una decisión muy importante, generalmente, cuando se plantean estrategias de seguridad ciudadana hay una tensión sobre si priorizamos lo punitivo o lo



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 72 de 76

preventivo. La evidencia internacional señala que lo preventivo, por su lado, o lo punitivo, por su lado, no funciona, lo que funciona es la integración de estos dos esfuerzos; entonces, la decisión ha sido no entrar en el debate, si debe ser punitivo o preventivo, sino en la integración y en el balance de esto. Entonces, cuando la estrategia aterriza en el terreno, la estrategia aterriza con un paquete de respuestas del Estado; por un lado, preventivas, ofertas para jóvenes, focalización, jóvenes que tienen situaciones de riesgo, familias que tienen problemas, etcétera. Pero, también, con una clara respuesta del Estado, en el sentido de una presencia, sobre todo, de oferta de justicia, porque, lo que es punitivo para alguien, en realidad es llevarle justicia a la víctima. Entonces, ha habido un esfuerzo importante en el sentido de conceptualizar primero, pero después, instrumentar y diseñar estrategias que al mismo tiempo ofrecen prevención, y ofrecen, también, disuasión, para no dejar ninguna, digamos, de esas cosas fuera de la mesa”.

Nuevamente intervino el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez, y refirió: “Sin embargo, quiero decir que hay dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con relación a los dominicanos que son deportados. Dos programas estamos llevando a cabo en este momento, desde el Ministerio de Interior y Policía, en combinación con otras instancias del Gobierno, con otras agencias del Gobierno. El general Ricardo Restrepo... Yo creo que ahí concluimos...”

Por último, fue concedida la palabra al consultor colombiano Mayor General (RA) Ricardo Alberto Restrepo Londoño, quien indicó: “Gracias, señor ministro; a ustedes, también, muchas gracias, honorables diputados y diputadas, por esta insistente oportunidad de compartir con ustedes. Hay un dicho popular, que dice que ‘no basta con ser la esposa del rey, también hay que parecerlo’, esto lo puede trasladar uno a este tema de confianza y credibilidad, no basta con ser



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 73 de 76

honrado, también hay que parecerlo. Y ustedes tienen toda la razón; a nivel mundial, los cuerpos de policías, siempre, sufren de esos defectos, falta de credibilidad, falta de confianza, y son dos elementos que tienen que ir, supremamente unidos, credibilidad y confianza. Lo que escuchábamos hace ya un rato, cuando el señor ministro expuso este Plan Integral, ahí nos planteó la reforma institucional integral en la Policía Nacional. En esa reforma se contempla esto, aquí, de todas formas, yo sí les pido que tenemos que entender que esto no es un proceso de un día, no es un proceso de un año, esto es un proceso largo, y la reforma a la que hay que apuntar es a que sea una reforma, o mejor, una transformación que permita reformas continuas institucionales, porque los tiempos van cambiando, la modernidad cada día es diferente. Esa flexibilidad se necesita allí, y claro, hay que entender, un cuerpo de Policía tiene que ser incólume, pero eso va a ser parte del ser humano, como tal. Tres elementos importantes aquí que hay que tener en cuenta, el saber, el hacer y el ser. El saber, esa preocupación que ustedes tienen de la formación y la capacitación de los policías, esa es la intención de esta reforma, revisarla, y por supuesto, adecuar lo que haya que adecuar, cambiar lo que haya que cambiar, proponer lo que haya que proponer, para que el policía salga preparado, profesional, un policía que se entregue a la comunidad, que es la esencia del servicio del policía. Todo lo que le pase a una comunidad es inherente al servicio del policía, todo tiene que ver con policía, absolutamente todo, para eso tiene que estar preparado ese policía. El hacer, aplicar eso que se les enseña, toda esa formación que tiene; y el ser, los cuerpos policiales están integrados por hombres y mujeres, por seres humanos, también hay que entenderlos. Esa es la parte fundamental para trabajar lo que tiene que ver con la credibilidad y la confianza. Esto es como, yo creo que la gran mayoría de ustedes o muchos de ustedes son padres, muchas de ustedes, honorables diputadas, son



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 74 de 76

madres; cuando un hijo comete un error, uno lo reprende, pero uno no queda disgustado para toda la vida con el hijo, lo reprende y le enruta, lo lleva por el camino que uno considera que debe ser. Ustedes son los padres de la Patria, estamos en el recinto de los padres de la Patria, aquí ustedes lo mencionaron ahorita, aprueban el Presupuesto y aprueban las leyes, son los padres de los dominicanos, y eso es lo que tenemos que hacer con nuestra policía dominicana. Hay que reprenderla, claro, hay que reformarla, claro, pero hay que acogerla, hay que señalarle el camino, y hay que generarle esa confianza, hay que decirle que estamos con ustedes, y tenemos que llevarlos a que todos los dominicanos confíen y crean en ustedes, a eso está apuntando esta reforma institucional. Muchas gracias”.

Concluidos los turnos de respuestas, el ministro de Interior y Policía Jesús Antonio Vásquez Martínez hizo uso de la palabra y apuntó: “Yo quiero agradecer al distinguido presidente de la Cámara de Diputados, a los distinguidos miembros del Bufete Directivo, a los voceros de los diferentes partidos políticos, aquí, representados, y a todos ustedes, por la receptividad, por la comprensión, y sobre todo, por la actitud de respeto con que siempre nos han tratado y nosotros los hemos tratado a ustedes. La verdad es que nos vamos muy contentos, y muy convencidos de que ustedes serán nuestros cómplices en esta batalla por el bien del país, y como ustedes han podido ver, hay algunas cosas que se han iniciado. Nosotros estamos en la disposición, cada vez que fuese necesario, de venir a rendir cuentas, y yo creo que el año que viene debemos, vamos a implementar una serie de cosas, pero el año que viene estaríamos en disposición, ¿verdad?, de volver aquí, no tienen que invitarnos, nosotros le pedimos al presidente, como hicimos ahora, que nos permitan expresarnos, porque como legislador sabemos lo que cada uno de ustedes



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 75 de 76

representa, y sabemos el esfuerzo que ustedes tienen que hacer para la construcción de un liderazgo, para representar dignamente al país aquí, en este Primer Poder del Estado. Así que, muchísimas gracias, cuenten con nosotros, vamos a hacer el mejor esfuerzo, contamos con ustedes, y la verdad es que nos sentimos muy complacidos de este encuentro. Sin lugar a dudas, en dieciséis años que yo pasé en el Senado de la República, nunca pasó por el Senado de la República un ministro para decir o plantear un tema tan trascendente como este, y que necesariamente involucra a toda la sociedad dominicana. Así que, estamos a su disposición y vamos a hacer entre todos el mejor esfuerzo para que tengamos la mejor República Dominicana. Muchísimas gracias”.

En este momento se escucharon aplausos en el Salón de la Asamblea Nacional.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió a la Asamblea, y dijo: “Pido a los diputados que se mantengan en sus respectivos asientos. Agradecemos las palabras del ministro de Interior y Policía, el buen amigo Jesús Vásquez Martínez. Entonces, tal y como lo establecen los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nosotros, primero, procedemos a cerrar la Comisión General”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA COMISIÓN GENERAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, A LOS FINES DE RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Página 76 de 76

Siendo las dos horas y veintidós minutos (2:22) de la tarde, fueron cerrados los trabajos de esta Comisión General.

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Comisión General, celebrada el día jueves ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector